

Al rescate del peso

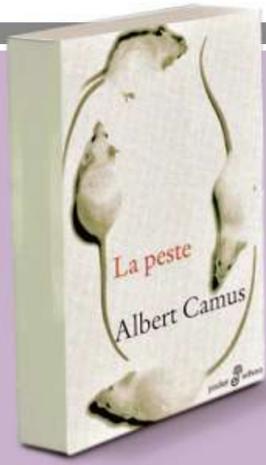
Banxico anunció que activará la línea swap que le otorgó la Reserva Federal con una subasta de hasta 5 mdd, para solventar las dificultades de liquidez en el mercado cambiario.

NEGOCIOS 2



Pandemias y literatura

La enfermedad y las pandemias han sido tema recurrente en la literatura universal; escritores y editores analizan títulos como La peste, de Albert Camus. **CULTURA (PÁGINA 15)**



YA SON 9 EQUIPOS

Cada vez son más los clubes de la Liga MX que ajustan sus nóminas para sortear la crisis del Covid-19. Los clubes pagarán menos a sus jugadores. **CANCHA**



MARTES 31 / MARZO / 2020 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,586 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



Estimado lector:

La Organización Mundial de la Salud determinó que tocar periódicos no representa riesgo por Covid-19.

La porosidad del papel, sumado al proceso de impresión de tinta, ayudan a la esterilidad de este ejemplar.



Ayer en Morelos cuatro conflagraciones estaban fuera de control.

Acechan incendios forestales a la CDMX

REFORMA / STAFF

Este año los incendios prendieron con fuerza en el Estado de México y Morelos.

Hasta el pasado 26 de marzo, estas dos entidades registraron más de 310 incendios forestales, de acuerdo con el último reporte de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Ambas entidades ya registran una superficie afectada de más de 2 mil 360 hectáreas. El año pasado en el mismo periodo la afectación era de 2 mil hectáreas.

Y además este fin de semana, tanto en el Estado de México como en Morelos se registraron más de 20 grandes incendios.

Ayer en Morelos se reportaron 4 conflagraciones que estaban sin control en el paraje conocido como "El

Encinal", al norte de Cuernavaca, uno más en Tepoztlán y otros dos en zonas del municipio de Huitzilac.

La actual temporada de incendios forestales en México ha afectado más de 10 mil hectáreas en 21 estados.

De acuerdo con el último reporte de la Conafor, ayer había 40 incendios forestales activos.

La superficie afectada por los incendios activos ayer es de mil 96 hectáreas y trabajan en su extinción mil 421 combatientes, según reportaron Conafor y Semarnat.

De los más de mil incendios forestales registrados en lo que va del año, los estados más afectados son México, CDMX, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Chiapas, Jalisco, Morelos, Veracruz e Hidalgo, que representan el 91 por ciento del total nacional.



Capa nociva

Los incendios forestales incrementaron la contaminación en la Ciudad de México.

¿Por qué México tiene menos casos que EU?

MARY BETH SHERIDAN
THE WASHINGTON POST

La frontera entre Estados Unidos y México ha sido durante mucho tiempo una región de contrastes. Pero la gente en ambos países está desconcertada sobre el más reciente: el número de casos confirmados de coronavirus en el lado mexicano es solo una pequeña fracción del recuento de Estados Unidos.

El domingo 29 los casos confirmados en California superaron los 6 mil 200, en comparación con solo 23 en Baja California. Arizona tuvo 919 casos, frente a los 14 en la vecina Sonora. Nuevo México reportó 237 casos; en el estado de Chihuahua,

había seis.

La disparidad refleja, en parte, un lapso. México no informó su primer caso hasta el 27 de febrero, un mes después de que se detectó el virus en los Estados Unidos. Hasta la fecha, el país ha contado 993 casos, menos del 1 por ciento del total de EU.

Pero si resulta que México esperó demasiado tiempo para introducir restricciones, advierten los analistas, podría sufrir una crisis como la de Italia o Nueva York, con muchos menos recursos.

México tiene la mitad de camas de hospital per cápita que los Estados Unidos y una cuarta parte de enfermeras, según las estadísticas de la OCDE.

¿Qué significa la 'emergencia sanitaria de fuerza mayor'?

- Suspende actividades no esenciales por un mes
- Obliga resguardo domiciliario para:
A) Contagiados no graves de Covid-19 y/o enfermedades respiratorias
B) Mayores de 60 años
C) Población con hipertensión, diabetes u otras enfermedades crónicas no contagiables
- Mantiene programas sociales del gobierno
- Conservación y mantenimiento de infraestructura crítica que asegure producción y distribución de servicios indispensables

PARA LAS EMPRESAS

- Obliga a pago íntegro de salarios por un mes
- Por ser contingencia de "Fuerza Mayor" la empresa no puede acogerse al artículo 429 fracción IV de la Ley Federal del trabajo
- Dicho precepto dice que el patrón pagará a sus trabajadores una indemnización equivalente a un día de salario mínimo, por cada día que dure la suspensión, sin que pueda exceder de un mes.



CUENTAS A MODO

Francia solo contabiliza a quienes fallecen de Covid-19 en hospitales, y España no registra a adultos mayores que murieron en residencias si no se les hizo la prueba.

INTER. (PÁG. 13)

Decretan emergencia sanitaria hasta el 30 de abril

Extienden días y exigen pagar



El Presidente Andrés Manuel López Obrador presidió la reunión del Consejo Nacional de Salubridad, órgano que decretó la emergencia sanitaria.

Covid-19

Advierten sancionar a las empresas si incumplen normas o generan contagios

CLAUDIA GUERRERO
E ISABELLA GONZÁLEZ

La declaratoria de emergencia sanitaria a causa de la pandemia por Covid-19, decretada ayer, amplía hasta el 30 de abril el resguardo domiciliario y obliga a las empresas a pagar salarios y no despedir trabajadores.

A la orden del Consejo Nacional de Salubridad, avalada por el decreto firmado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, de suspender durante el próximo mes todas las actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, sobrevino la discusión sobre el pago a trabajadores en este periodo.

El Canciller Marcelo Ebrard, quien leyó el decreto,

advirtió que las empresas no podrían limitar el salario de los trabajadores a condición de no rescindir el contrato.

"Empresa que lo intente se va a enfrentar a un proceso laboral que va a perder", dijo. "No se le puede privar al trabajador de su salario este mes de acuerdo con la ley", expresó.

Los negocios o empresas que violen las disposiciones dictadas por la Secretaría de Salud, y que por este motivo generen contagios, serán sujetos a castigos que pueden ir desde sanciones administrativas, hasta penales, añadió.

Además, ante la inminencia de la entrada a fase tres, cuando se registren miles de contagios de coronavirus en el País, el Gobierno federal extendió las medidas de prevención, entre ellas pidió a la población no salir de sus hogares hasta el próximo 30 de abril.

A partir de ayer quedan prohibidas las reuniones de más de 50 personas y se deberán respetar las medidas de higiene y sana distancia

emitidas por la Secretaría de Salud.

El resguardo domiciliario se aplica de manera estricta a toda persona mayor de 60 años o con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes, enfermedad cardíaca o pulmonar, inmunosupresión, embarazo o puerperio.

Se postergan además, hasta nuevo aviso, todos los procesos electorales, censos y encuestas que involucren la movilización de personas y la interacción física entre las mismas.

Las actividades que no se suspenden son las relacionadas con la rama médica y del sector salud, tanto público y privado, así como las relacionadas con la seguridad pública, integridad y soberanía nacional.

Tampoco se suspenden la actividad legislativa y la de sectores esenciales para el funcionamiento de la economía e incluso los programas de bienestar del Gobierno federal.

PÁGINA 6

'Demencial' saludo de AMLO a madre de 'El Chapo'

ISABELLA GONZÁLEZ
Y ANTONIO BARANDA

Los activistas Javier Sicilia y Adrián LeBarón coincidieron en que el saludo del Presidente Andrés Manuel López Obrador a la señora Consuelo Loera, madre de Joaquín "El Chapo" Guzmán, ofende a las víctimas de violencia en el País.

En entrevistas por separado, calificaron el saludo de desastroso, demencial y hasta ridículo, pues "El Chapo" Guzmán es responsable de numerosos crímenes.

Sicilia dijo que el mensaje que manda el Presidente es desastroso e indigno, particularmente para las víctimas.

"Es un mensaje muy grave no sólo para la nación, sino particularmente para las víctimas. El mensaje que manda

Quieren a Guzmán Loera en México

■ La mamá del capo sinaloense le dice a AMLO que nada la haría más feliz que ver a su hijo en una cárcel del País.

QUE MI HIJO FUÉ ENTREGADO ILEGALMENTE AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE, NADA ME HARÍA MÁS FELIZ A MI Y A MI FAMILIA VERLO EN DONDE DEBE DE ESTAR EN UNA CÁRCEL EN MÉXICO.

es verdaderamente, no tengo otra palabra para calificarlo, mas que demencial", expresó.

"El Presidente no está en sus cabales, no está asumiendo la unidad de la Nación", dijo.

Por separado, Adrián LeBarón, quien perdió una hija y a sus nietos a manos de sicarios el 4 de noviembre de 2019 en Bavispe, Sonora, reprochó que el Presidente "apapache" a delincuentes. "Ella es madre de uno de los criminales más grandes

que ha habido en México, por culpa de él hay muchas madres que están huérfanas. ¿Qué pasó con las madres que ese señor ha dejado sin hijos? Se me hace ridículo", sentenció.

El politólogo y académico, Sergio Aguayo, consideró que al saludar a la mamá del líder del Cártel de Sinaloa, el Presidente lanza una provocación innecesaria y con una arrogancia incomprensible.

PÁGINA 12

Critica a REFORMA...por preguntar

Molesto porque REFORMA le cuestionó por el saludo a la madre de "El Chapo" Guzmán y por la manera en que ha evadido medidas de contención ante el Covid-19, el Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra la historia informativa del diario.

Criticó que el reporte de REFORMA haya sido el primero en preguntarle sobre su saludo en Badiraguato, Sinaloa pues le pareció excesivo.

De ahí derivó en descalificar al periódico al que reclamó no haber cubierto "El Éxodo por la Democracia" que encabezó en 1991, sin tomar en cuenta que REFORMA inició sus publicaciones en noviembre de 1993.

610972000016

SE DESPIDEN DE LA REALEZA

Con un mensaje en Instagram, el príncipe Enrique y Meghan Markle dijeron adiós a sus roles como miembros activos de la familia real británica.

FUNCIÓN



Foto: AP

ROBAN PINTURA DE VAN GOGH

Una de las primeras obras del artista holandés fue sustraída del museo Singer Laren, en Ámsterdam.

PRIMERA | PÁGINA 26



Foto: Especial

PONEN NUEVA FECHA A LOS OLÍMPICOS

Las justas se realizarán del 23 de julio al 8 de agosto de 2021, informó ayer el Comité Olímpico Internacional.

ADRENALINA



ARRIBA BUQUE HOSPITAL A NUEVA YORK

Una embarcación militar con mil camas, 12 quirófanos y un equipo de mil 200 médicos y enfermeros llegó a La Gran Manzana para hacer frente a la saturación de centros de salud debido a la pandemia de coronavirus.

PRIMERA | PÁGINA 10

Foto: Reuters



Foto: Cuartoscuro

ORDENAN CIERRE DE PLAYAS

Las playas de la península de Baja California no podrán ser visitadas, como una forma de prevenir los contagios de COVID-19. Ayer, los mismos empresarios hoteleros de Los Cabos pidieron a los turistas no vacacionar en el municipio.

PRIMERA | PÁGINA 9

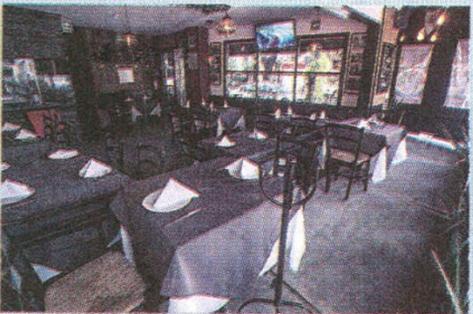


Foto: Eduardo Jiménez

COMIDA, SÓLO PARA LLEVAR

El gobierno de la Ciudad de México dio a conocer medidas sanitarias más estrictas para frenar la propagación del COVID-19.

PRIMERA | PÁGINA 20

¿QUÉ HACER CON UN ENFERMO EN CASA?



Aislar a la persona enferma en una habitación bien ventilada.



Asignar un baño sólo para su uso o intensificar la desinfección del baño común.



El responsable del cuidado del enfermo debe usar cubrebocas.



Implementar el lavado de manos para todos los miembros de la familia.

PRIMERA | PÁGINA 6

DA POSITIVO UN TERCER MANDATARIO

PRIMERA | PÁGINA 2



COMBATE AL COVID-19

Declaran emergencia sanitaria

El gobierno extendió al 30 de abril la suspensión de actividades y reiteró el llamado a quedarse en casa; están listos los planes Marina y DN-III

POR LAURA TORIBIO

Ante el incremento de casos de COVID-19, el gobierno federal declaró ayer emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor y extendió el periodo de suspensión de actividades no esenciales hasta el 30 de abril.

Tras informar que suman mil 94 casos confirmados de coronavirus en el país y 28 muertes, el subsecretario de Prevención y Promoción, Hugo López-Gatell, subrayó que el país está ya en una fase de ascenso rápido en los contagios, por lo que reforzó el llamado a la población a quedarse en casa.

Al hacer la declaratoria, el canciller Marcelo Ebrard destacó el respaldo y solidaridad que el gobierno ha encontrado en el sector privado para implementar las medidas de mitigación.

El Consejo de Salubridad también anunció medidas más estrictas para frenar la propagación del virus, entre las que destacan el resguardo domiciliario estricto de personas mayores de 60 años o con enfermedades crónicas, así como el aplazamiento de censos y encuestas hasta nuevo aviso.

La Sedena y la Semar se sumarán con los planes DN-III-E y Marina.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: Karina Tejeda

Hugo López-Gatell y Marcelo Ebrard encabezaron el anuncio.



No estimamos, por lo que hemos vivido en estas semanas, que el sector privado dejase de participar o se opusiese a estas medidas. Lo que hemos encontrado en el sector privado es solidaridad, respaldo."

MARCELO EBRARD
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

ARRANCA RECONVERSIÓN

El Consejo de Salubridad General determinó la puesta en marcha del plan de reconversión hospitalaria a nivel nacional, con el propósito de garantizar la atención médica durante la pandemia de COVID-19.

Así, todas las instituciones de salud públicas y privadas estarán a disposición del sector salud para atender a los pacientes contagiados por coronavirus, en caso de que se requiera.

En el país, para la atención de la población con o sin seguridad social, existen cuatro mil 658 hospitales, de los cuales, mil 353 son públicos y tres mil 305 privados, incluyendo a la Cruz Roja Mexicana.

Además, hay 28 mil 343 unidades de consulta externa. De éstas, 20 mil 957 dependen del sector público y siete mil 386 de la iniciativa privada.

— Patricia Rodríguez Calva

PRIMERA | PÁGINA 8

Mujeres violentadas saturan refugios; aumentan denuncias

POR GEORGINA OLSON

Los refugios para mujeres víctimas de violencia que manejan organizaciones de la sociedad civil se han desbordado en al menos tres estados, a partir del inicio del confinamiento social para evitar la propagación del coronavirus.

En Guanajuato, Aguascalientes y Morelos, este tipo de organizaciones han reportado saturación debido al incremento de las agresiones. El refugio Casa Esperanza Guanajuato, inclusive, ha tenido que negar la atención a mujeres por falta de espacio.

De acuerdo con directoras de estos centros, las

situaciones de violencia son cada día más graves. En Guanajuato, la semana pasada llegaron a un refugio cuatro casos de mujeres agredidas por su pareja, dos por arma de fuego y dos por armas punzocortantes.

En tanto, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que las aprehensiones por violencia familiar aumentaron 7.2% en un mes.

Mientras que del 9 al 25 de febrero las autoridades capitalinas registraron 96 indagatorias con detenido por ese delito, en ese mismo periodo, pero del mes de marzo, hubo 103.

PRIMERA | PÁGS. 16 Y 20

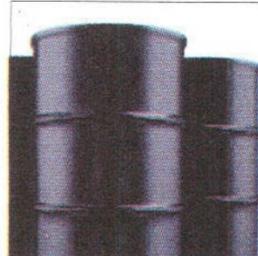


Foto: Especial

10.37
DÓLARES
POR BARRIL

alcanzó ayer la mezcla mexicana de petróleo. **DINERO**

CONGELAN CUENTAS LIGADAS AL NARCO

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) bloqueó los recursos de 14 personas vinculadas al Cártel del Pacífico y cuatro más relacionadas con Rafael Caro Quintero.

PRIMERA | PÁGINA 18



Foto: Archivo

El narcotraficante Rafael Caro Quintero se encuentra prófugo.

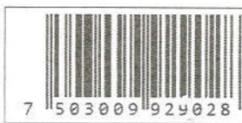


Foto: Quetzalli González

"NO HABRÁ ESTADO DE SITIO"

El presidente López Obrador garantizó que no harán uso del autoritarismo para contener la pandemia de COVID-19.

PRIMERA | PÁGINA 4



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
Federico Reyes Heróles 6

CORONAVIRUS Alerta mundial

#QuédateEnCasa

México, en emergencia sanitaria por Covid-19

- Declaratoria, por causa de fuerza mayor; no es estado de excepción: **Ssa**
- En el país se superan los mil contagios y suman 28 muertes por coronavirus
- Extienden cuarentena; actividades no esenciales paran hasta el 30 de abril

Y, ¿SUSANA DISTANCIA?



Alrededor de 300 mil personas acuden a la Central de Abasto en esta temporada de crisis sanitaria para surtirse de alimentos que consumirán durante el aislamiento, sin aplicar las medidas de prevención para evitar los contagios de coronavirus.

Reconocer y ayudar a médicos y enfermeras

EDITORIAL

Ahora y en los días por venir, médicos y enfermeras serán quienes vean el rostro del Covid-19 a través de los infectados que requieren internamiento hospitalario. Conocerán de primera mano su agresividad y cómo se ensañará con los más vulnerables.

En países afectados con el coronavirus, el reconocimiento para los trabajadores del sistema de salud es diario. En México, ellos tienen miedo y hacen reclamos. Una parte de la sociedad los estigmatiza y agrede.

Desde este momento, antes de que empiece lo más grave, hay que reconocer a los profesionales que estarán cara a cara con el virus. En esta crisis, ellos son los héroes.

OPINIÓN A10

TERESA MORENO
—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo de Salud Pública General declaró emergencia sanitaria nacional, por causas de fuerza mayor, a la epidemia por Covid-19, que registró hasta ayer 28 muertes y mil 94 contagios, e instruyó la suspensión inmediata de las actividades no esenciales en los sectores público, social y privado hasta el 30 de abril.

La determinación se tomó ayer en la sesión extraordinaria del consejo, presidida por el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional. Se ordenó a las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional garantizar la seguridad de los ciudadanos y salvaguardar instalaciones estratégicas y vías de comunicación.

Se indicó reforzar las medidas de seguridad sanitaria tomadas a la fecha para mitigar la transmisión del

¿Qué es la emergencia?

- Declaratoria en caso de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas.
- La Secretaría de Salud tendrá obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas.
- La autoridad sanitaria será ejecutiva y sus disposiciones, obedecidas por autoridades administrativas.

Covid-19 y así disminuir sus complicaciones y muertes en la fase 3 de dispersión comunitaria, que se espera llegue en junio.

Entre las medidas, se exhorta a la

población a mantenerse en sus casas el mayor tiempo posible hasta el próximo 30 de abril.

El Instituto Nacional de Migración adoptará previsiones sanitarias en todos los puntos de ingreso a México y las empresas no podrán privar a los trabajadores de salarios, tampoco reducirlos o suspenderlos.

“Vamos a tener un mes difícil, pero si no tenemos este mes y no nos concentramos va a ser, quizás, más de un año el impacto económico”, dijo el canciller Marcelo Ebrard al presentar los acuerdos.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, aclaró que se trata de una emergencia sanitaria, no de un estado de excepción. Añadió que el resguardo domiciliario se aplicará de manera estricta a las personas mayores de 60 años o con hipertensión, diabetes y embarazadas.

NACIÓN A4

“NO PODEMOS LUCHAR SIN FUSIL”



Edomex.— Médicos y enfermeras de hospitales mexiquenses protestaron para exigir insumos y equipo de protección para atender a los pacientes de Covid-19. “No podemos salir a la guerra sin fusil, somos los más expuestos y caeremos primero”, dijo una manifestante. **A16**

Petróleo, más barato que el agua embotellada

TLÁLÓC PUGA
—cartera@eluniversal.com.mx

El petróleo mexicano se hundió la jornada de ayer al cerrar en 10.37 dólares por barril, el precio más bajo en los últimos 21 años desde el 11 de marzo de 1999.

Con esta cotización, el crudo que exporta el país dejó de ser negocio en varios campos en los que es más cara su extracción que su valor de venta; incluso, un litro de petróleo vale una cuarta parte de su equivalente en agua embotellada.

CARTERA A18

Mezcla mexicana



24.18

PESOS POR DÓLAR
34 centavos más caro.

CARTERA A18

Foráneos sacan sus inversiones de México

TLÁLÓC PUGA
—cartera@eluniversal.com.mx

Los extranjeros han comenzado a sacar sus inversiones en México como consecuencia de la crisis económica generada por la pandemia de coronavirus.

Datos del Banco de México muestran que del 21 de febrero al 19 de marzo la deuda del gobierno en manos de foráneos reflejó un retroceso de 150 mil millones de pesos.

La cifra es más del doble de los recursos que asignó el gobierno federal al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, de 70 mil millones de pesos para este año.

CARTERA A18



EL PEREGRINAR POR MEDICAMENTOS A6

NO TEMEN AL VIRUS; TIENEN FE EN LA SANTA MUERTE A6



ASESINAN A PERIODISTA MARIA ELENA FERRAL FUE ATACADA EN VERACRUZ, ES EL PRIMER CASO REGISTRADO EN EL AÑO A12



OPINIÓN

- NACIÓN**
- Carlos Loret de Mola A2
 - Luis Cárdenas A2
 - Héctor de Mauleón A5
 - Roberto Rock A6
 - Jorge Buendía A7
 - Salvador García Soto A8



José Woldenberg

“Ha llegado el momento de volver a lo básico: ninguna ocurrencia, ninguna buena intención, debe estar por encima de las leyes que regulan nuestra tensa convivencia”. **A11**

COVID-19 MINUTO A MINUTO eluniversal.com.mx

Sigue la cobertura sobre la emergencia sanitaria por el coronavirus en el sitio web de EL UNIVERSAL



Leopoldo Gómez
"Los gobiernos serán medidos por su grado de efectividad" - P. 3



Elisa Alanís
"Un saludo, las trocas se encienden y las redes también" - P. 2



Arturo Zaldívar
"El Poder Judicial, a la altura del reto y de la sana distancia" - P. 8

Pandemia. El barril de crudo mexicano se desploma a 10.37 dólares; la baja demanda petrolera global equivale a que toda Norteamérica dejara de consumir el hidrocarburo por completo: *Financial Times*

"Emergencia sanitaria": todos a casa por un mes

B. VALADEZ Y A. PAOLA WONG, CDMX

El Consejo General de Salubridad determinó declarar "emergencia sanitaria" por la epidemia de coronavirus, lo que representa ampliar el confinamiento a un mes, del 30 de marzo al 30 de abril, incluido el sistema educativo nacional, en momentos en que el barril de petróleo mexicano cayó a 10.37 dólares, lo que implica 60% menos desde que comenzó la crisis. Según *Financial Times*, la baja demanda equivale a que México, EU y Canadá dejaran de consumir el hidrocarburo. PÁGS. 6, 7, 16, 17 Y 20

Buscan a 280 personas

Tabasco: contagiado desoyó cuarentena y salió a la calle

MARIEL ABROYO - PÁG. 11

Héroes de la epidemia

"Con virus o sismos, aquí no paramos": servicio de limpia

MELISSA DEL POZO - PÁG. 11

Covid-19, perrísimo: Fayad

Funcionó la estrategia que se operó en Jalisco: Alfaro

REDACCIÓN - PÁGS. 11 Y 12



Nueva York, epicentro de la pandemia, recibió el buque hospital militar para pacientes que no tienen el virus. MIKE SEGAR/REUTERS

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

P. 25

Ana de la Reguera. La crisis me agarra "en mi mejor momento"

AMLO dice que Trump y el mundo aplican su "modelo" de entrega directa de ayuda

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El Presidente aseguró que su modelo está replicado "a nivel mundial" y no cobra derechos de autor por ese motivo. PÁG. 7

Saludo a mamá del Chapo
"Soy heterodoxo, actúo de corazón, no soy un robot"
ADYR COBRAL - PÁG. 14

SALUD TOTAL

→

A salvo: la guía básica para alejarte del virus
Mitos y realidades

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Desaprovechada cadena nacional

La cobertura especial de la mañana de ayer frustró las expectativas de alguna novedad. PÁG. 7

Se suspende toda actividad no esencial en los sectores público y privado

Entra México en emergencia sanitaria por el coronavirus

● “Es por causa de fuerza mayor”, indica el Consejo de Salubridad General

● Se deberán respetar derechos laborales, incluido el pago de salarios

● Se amplía al 30 de abril el resguardo en domicilios para frenar la epidemia

● Aumentan a mil 94 los casos confirmados y a 28 los decesos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 2

Calles semidesiertas en Moscú por la cuarentena



▲ El alcalde de la capital rusa, Serguei Sobianin, en un nuevo intento por frenar la expansión del coronavirus, dispuso que desde ayer hasta el 5 de abril nadie podrá salir de su casa, a menos que tenga que ir a

alguna farmacia, proveerse de víveres o cuente con un permiso especial de trabajo si su empresa es considerada prioritaria para la economía del país. En la imagen, la emblemática Plaza Roja. Foto Afp

AMLO: “¿de qué quieren su nieve los conservadores?”

● Advierte que no habrá paso atrás en megaobras; “reactivarán la nación”

● Descarta “totalmente” usar la fuerza pública para aplicar “quedarse en casa”

ALONSO URRUTIA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3

Están listas en el país 121 mil 435 camas de hospitalización

● Unas 30 mil son de centros privados; hay 3 mil 420 para pacientes críticos

● Autoridades prevén que 80% de los afectados tendrá síntomas leves

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 4

Trump: mi labor será buena si sólo mueren entre 100 mil y 200 mil infectados

● Abandona la idea de reabrir la economía; ahora va por “salvar vidas”

● Unicef llama a apoyar a familias para minimizar los traumas en niños

D. BROOKS Y AGENCIAS / P 6 Y 7

Desarrolla Rusia tres fármacos contra la pandemia

● Están listos para su aplicación; son antivirales para males respiratorios

AGENCIAS / CIENCIAS

Rayuela

Sigue la cacería de colegas. Otra vez tocó en Veracruz. Esos malnacidos pagarán tarde o temprano.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 31 DE MARZO DE 2020



www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



1105 días 1052 días



Éxodo de capitales foráneas en el país tras el arribo del Covid-19

● Han retirado \$321 mil millones en bonos del gobierno en 20 días

● BdeM reporta la tendencia al alza con números al 18 de marzo

● Sufren economías emergentes crisis mayor a la de 2008 en ese rubro: IIF

● El peso ha perdido 25% de su valor en lo que va del año: S&P

DORA VILLANUEVA / P 19

Artesanos indígenas demandan apoyo gubernamental



▲ Integrantes de una organización bloquearon el Eje Central y avenida Juárez, colonia Centro, para exigir a los gobiernos federal y local espacios dignos para trabajar y viviendas. Señalaron que su

precariedad económica se ha agudizado por la caída en las ventas ante las acciones de resguardo domiciliario debido a la propagación del coronavirus. Foto Alfredo Domínguez

Pemex: es el punto más bajo en 22 años

El crudo mexicano se hunde a 10.37 dólares

● Derrumbe mundial en la demanda ante temores de que la pandemia dure meses

ISRAEL RODRÍGUEZ / P 19

Laboraba para el Diario de Xalapa

Asesinan en Veracruz a la periodista Ferral

● Fue tiroteada por un sicario; había recibido amenazas por sus trabajos en Papantla

EIRINET GÓMEZ, CORRESPONSAL / P 11

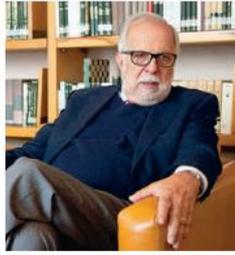
OPINIÓN: José Blanco 17 ● Francisco Colmenares 17 ● Magdalena Gómez 18 ● Luis Hernández Navarro 18

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 12 ● Astillero/ Julio Hernández López 14 ● Negocios y empresas/ Miguel Pineda 20 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 22

● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 30



MUNDO | 18 a 20
La ONU pide a potencias un Plan Marshall; van por un fondo de 2.5 billones de dólares para paliar el golpe económico por el coronavirus
[Agencias]



CULTURA | 14
La lección de la epidemia de influenza de 1918 es clara: hay que vivir en paz, con higiene y un sistema hospitalario fuerte, dice a Crónica el historiador Javier Garcíadiego
[Reyna Paz Avendaño]

LA ESQUINA

El mensaje es claro. Estamos en unas semanas clave para la contención del coronavirus y para limitar el daño que causará. Si no queremos que el sistema de salud colapse, se multipliquen los muertos y que, al final de la epidemia, sea muy difícil resucitar la economía, debemos de quedarnos en casa. Mejor prevenir ahora que lamentar por muchos meses. ¡Quédate en casa!

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine
MARTES, 31
MARZO 2020
AÑO 24 N° 8529 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA **CRÓNICA** DE HOY

México se declara en emergencia sanitaria

Suspenden toda la actividad no esencial

- ◆ Medida a partir de hoy y hasta el 30 de abril; el 1 de mayo, reanudación escalonada de tareas
- ◆ Además, el Consejo de Salubridad General conmina al resguardo domiciliario para toda la población; para adultos mayores de 60 años será estricto quedarse en casa
- ◆ Se mantienen operando las ramas médicas, seguridad ciudadana, actividades legislativas y programas sociales
- ◆ Se suspenden encuestas y el censo del INEGI

3

1,094 casos confirmados y 28 muertos, al 30 de marzo 3

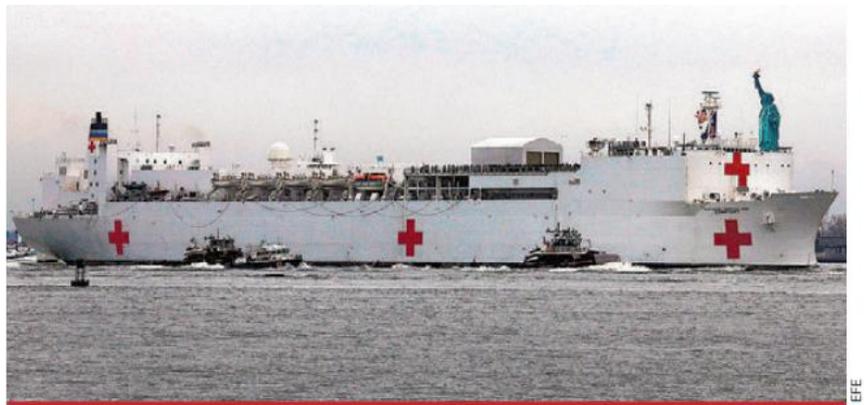
Decretan trabajo a distancia por el coronavirus

- ◆ El Consejo de Salubridad General asume facultades ejecutivas para atender la pandemia a nivel nacional
- ◆ Los sectores social y privado deberán evitar la presencia de empleados en actividades no esenciales
- ◆ El CSG podrá aislar a contagiados, inspeccionar transportes, cerrar lugares con aglomeraciones, regular tránsito terrestre, marítimo y aéreo
- ◆ Empleará los recursos de atención médica de los sectores social y privado, entre otras medidas
- ◆ En la CDMX, a la Ssa capitalina le autorizan utilizar recursos médicos de todos los sectores

[Eloísa Domínguez y Cecilia Higuera]

3

Llega buque hospital a Nueva York



Nueva York recibió con los brazos abiertos al buque hospital militar USNS Comfort, equipado con 12 quirófanos, mil camas y un equipo de mil 200 trabajadores sanitarios para ayudar a aliviar a los hospitales de la ciudad, saturados por la creciente afluencia de pacientes con coronavirus, lo que llevó al mandatario Donald Trump a prorrogar hasta finales de abril el confinamiento. 18

En atención a la emergencia sanitaria, los diarios del grupo Crónica dejarán de circular en sus versiones impresas a partir del 1 de abril

Editorial 3

ESCRIBEN

◆ FRANCISCO BÁEZ ◆ UNO ◆ ROSARIO AVILÉS ◆ DOS ◆ JULIO BRITO ◆ DOS ◆ PEPE GRILLO ◆ TRES ◆ RAFAEL CARDONA ◆ TRES ◆ GILBERTO GUEVARA NIEBLA ◆ CUATRO ◆ LEOPOLDO MENDIVIL ◆ CUATRO ◆

España desplaza a China en número de contagios

• **La nación** asiática cierra con 82,223 y la ibérica con 87,956; junto con EU, Italia y Alemania son las 5 con más afectados; OMS recauda 622 mdd para plan global **págs. 23 y 24**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
En el día tras día (5) **pág. 2**
- **Guillermo Hurtado**
No se puede huir para siempre **pág. 8**
- **Montserrat Salomón**
Desigualdad y pandemia **pág. 24**

INSTALAN HOSPITAL EN CENTRAL PARK

CREAN un nosocomio de campaña en East Meadow y llega un buque para liberar carga de hospitales en NY. **pág. 22**

Foto: Reuters



La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 31 de marzo de 2020 » Nueva época » Año 11 Número 3369

PRECIO » \$10.00

Se desploma precio del crudo a niveles de hace 20 años

- **La Mezcla** Mexicana cae 20% y cierra en 10.37 dpb; golpea al sector guerra de precios y sobreoferta del suministro **pág. 17**
- **El peso** también pierde terreno y se cotiza en 24.18 por dólar; Banxico activa línea swap por 60 mdd para apuntalar la moneda

Repatrian a Ethel y las cenizas de su esposo

- **Tras calvario** de 6 días trae Ejército a mexicana varada en Perú donde murió su esposo por Covid-19 **pág. 8**



Foto: Cuartoscuro

TRAS llegar a México, Ethel fue ingresada en el Hospital Regional del ISSSTE, en Mérida, ayer.

En carta, mamá de El Chapo le pide a AMLO repatriarlo

Afirma que saludo fue por respeto a una persona mayor; por su trabajo, también lo hace con delinquentes de cuello blanco, dice. **pág. 7**



7 503026 052006

COVID-19
PONE EN ALERTA AL MUNDO

DECRETAN EMERGENCIA SANITARIA; RESTRICCIONES, HASTA EL 30 DE ABRIL

Gobierno advierte: esfuerzo de un mes o costos todo un año

Por **Otilia Carvajal**

INVOCA causa de fuerza mayor para frenar actividades no esenciales; involucra a Gobierno, IP y sector social; busca que paren millones

EBRARD anticipa que si no se concentran esfuerzos en ese tiempo se elevará la dificultad económica; a quien no se sume, multas, clausuras...

DESCARTAN imponer estado de excepción; apelan a colaboración; en la CDMX, Sheinbaum afirma que está garantizado el abasto **pág. 4**



Foto: Especial

LÓPEZ-GATELL, Ebrard, Alcocer, Sánchez Cordero, el general Sandoval y el almirante Ojeda, ayer, en conferencia.

Siete acciones para frenar contagios

1. Suspensión hasta el 30 de abril de todas las actividades no esenciales de los sectores público, privado y social.
2. Se extiende jornada de sana distancia hasta el 30 de abril. No se permiten reuniones de más de 50 personas.
3. Exhorto a la población a un resguardo voluntario.
4. Mayores de 60 años y personas vulnerables no deberán ir a trabajar, aunque sean de sector esencial.
5. El regreso a las labores será escalonado.
6. Suspenden censos con interacción física.
7. Todas las medidas respetarán derechos humanos.

Reporta la Secretaría de Salud mil 94 casos positivos y 28 fallecimientos

El subsecretario López-Gatell informa que la mayor cantidad de contagios ocurre en los principales centros urbanos del país. **pág. 4**



Alerta mundial |
CORONAVIRUS

Hasta el 30 de abril la suspensión de actividades no esenciales

El gobierno decreta emergencia sanitaria

• Establece siete medidas para garantizar la salud de la población con el menor impacto posible en la economía.

• Definen acciones que coadyuvan a superar la crisis.

• Actividades fiscales, financieras, de salud y comerciales, de distribución de alimentos y servicios no se detendrán.

• Calendario escolar amplia 10 días más periodo sin clases.

Mariliza Pérez
pág. 40



EBRARD ACLARA RIESGOS Y DERECHOS LABORALES EN ÉPOCA DEL VIRUS pág. 22

Empresa que intente privar del salario a su personal va a enfrentar a la STPS. "Si no nos guardamos un mes ahora, el golpe a la economía será un año o más".

Marcelo Ebrard, SECRETARIO DE SITUACIONES EXTERIORES

IP propone como actividades esenciales durante la contingencia:

- Materiales y productos para la cadena médica
- Alimentos y bebidas
- Actividades agrícolas, ganaderas, agroindustria, pesca y acuicultura
- Energía, petróleo, gas y distribución
- Telecomunicaciones, TIC, electrónica y alta tecnología
- Químicos
- Nuclear, incluidos reactores nucleares, materiales y sector de residuos
- Sistemas de aguas, presas y tratamiento de aguas
- Servicios de emergencia
- Servicios e insumos para infraestructura crítica
- Cemento, concreto y acero
- Aviación y aeronáutica
- Servicios financieros, bancarios y no bancarios
- Instalaciones gubernamentales
- Salud y salud pública
- Mensajería, paquetería y comercio electrónico

La crisis, un escalón arriba

México | Casos confirmados por el Covid-19 pág. 40-41 y 49



La cifra de contagiados en el país durante la crisis del coronavirus ante un fase de crecimiento acelerado y se determinó la emergencia sanitaria.

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

MUERTES EN EL MUNDO	CASOS EN EU	MUERTES EN EU	MUERTES EN MÉXICO
37,536	163,807	3,008	28

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador eleconomista.mx

ACELERAN EN AL APOYOS A LA POBLACIÓN pág. 31

DARÁ AGS \$1,800 MILLONES pág. 34

EU REBASÓ 3,000 VÍCTIMAS POR COVID-19 pág. 45

ESPAÑA YA SUPERA A CHINA EN CASOS pág. 49

US40,700

millones desbloqueó la Unión Europea para financiar a estados miembros y mitigar el impacto del Covid-19. pág. 33

En Primer Plano

Viabilidad de Pemex, en riesgo por precios

Caída en los mercados pone contra la pared a la petrolera. pág. 4-5



Finanzas y Dinero

Inicio del Covid-19 afectó ingresos públicos en febrero pág. 6



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Popularidad detiene caída

Por primera vez en 10 días, la aprobación presidencial se mantiene. pág. 54



Opinión

La importancia de los estímulos fiscales

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. pág. 10

Alfres, ¿salvavidas?

Ricos y poderosos Marco A. Marín pág. 20

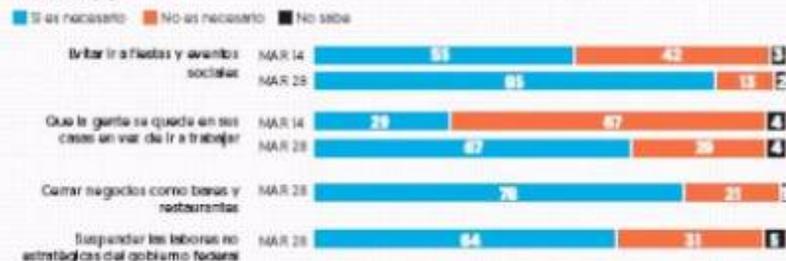


7 510681 885870

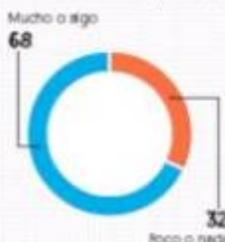


APOYAN MEDIDAS RESTRICTIVAS CONTRA CORONAVIRUS

Para prevenir contagios de coronavirus en México, ¿usted considera que las siguientes medidas son necesarias o no son necesarias? (%)



¿Cuánto le cree a la información sobre el número de infectados de coronavirus en nuestro país? (%)



El Financiero, encuesta a través de la línea nacional gratuita a 40 entrevistados adultos el 27-28 de marzo de 2020.

Declaran emergencia sanitaria por Covid-19

CUARENTENA. Amplian período de distanciamiento social al 30 de abril

CASOS EN MÉXICO

1,094 CONFIRMADOS

2,752 SOSPECHOSOS

28 DEFUNCIONES

El Consejo de Salubridad General declaró al país en "emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de COVID-19".

Con ello, se terminó la extensión del periodo de contingencia al 30 de abril, inicialmente programado para el 19 del mismo mes. Por la noche, la SEP también extendió esa fecha la suspensión de clases presenciales.

Desde ayer y hasta finales de abril se establecen 7 medidas extraordinarias y 10 acuerdos entre dependencias federales y organismos de salud.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, dijo que la "emergencia sanitaria" no quiere decir que se suspendan las garantías individuales o se declare un Estado de excepción.

Marcelo Ebrard, titular de la SRE, destacó que no habrá toque de queda, que la IP cerró filas con el gobierno, y que están garantizados salarios.

Adivirtió que "será un mes difícil a nivel económico", pero si no se actúa, no sólo será un mes, sino la dificultad económica será enorme y se extenderá a un año.

Ayer en la edición vespertina del DOF se publicó el acuerdo sobre la declaración de emergencia sanitaria. — *Revista Rueda* / PÁG. 34

¿Qué implica?

- Suspensión inmediata de actividades no esenciales.
- Se extiende la jornada nacional de saneamiento al 30 de abril.
- Esfuerzo a la población a cumplir siguiendo en casa.
- Estricto resguardo domiciliario a mayores de 60 años con problemas de salud.
- Regreso escalonado el 30 de abril.
- Suspender censos y encuestas.
- Ejecutar las medidas restrictivas con pleno respeto a los Derechos Humanos.

HOTELEROS

ESPERAN LA PEOR SEMANA SANTA DE LA HISTORIA; CANCELACIONES DE HASTA 100%.

PÁG. 22

ENCUESTA DE PWC

EL 58% DE LAS EMPRESAS FRENAN INVERSIONES PLANEADAS PARA EU Y MÉXICO.

PÁG. 24

EN EL MUNDO

■ NUEVA YORK
BUQUE HOSPITAL MILITAR DE MIL CAMAS LLEGA AL EPICENTRO DE LA PANDEMIA EN EU.



■ WUHAN
LA CIUDAD CHINA DONDE COMENZÓ EL BROTE DEL VIRUS EMPIEZA A RENACER.

AMELO

Encuentro con mamá del 'Chapo', por razón humanitaria.

PÁG. 41



FINANZAS PÚBLICAS

'Salva' recaudación del IEPS e IVA los ingresos públicos en el primer bimestre. PÁG. 4

BARRIL DE CRUDO, SIN FONDO

El precio del petróleo mexicano cayó a 10.37 dól., la menor cotización desde marzo de 1999.

Mezcla Mexicana de Petróleo

■ Nivel diario, en dólares por barril



ECONOMÍA / PÁG. 6 Fuente: Petros.

ESCRIBEN

ERIK TORRE GUINZANA
COORDE PÁG. 72

DARÍO CELIS
LACUATER TRANSFORMACIÓN / 4

PABLO HERRERA
UNIVERSIDAD / 36

RAYMUNDO ZUYA PALACIO
EDUCACIÓN PERSONAL / 42



25 AÑOS DE SU ASESINATO

Selena sigue siendo la Reina del Tex-Mex

El legado de la intérprete de Bidi bidi bom bom y Como la flor se mantiene intacto, sus canciones han sido reversionadas por decenas de cantantes, que así le rinden homenaje



EN SU PRIMER DÍA
Truenan la página de créditos de la capital
La oferta del gobierno de la ciudad de entregar créditos a microempresarios se vio ensombrecida ante el colapso que tuvo el servidor, cuando recibió 80 solicitudes por minuto. **Pág. 21**

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 31 DE MARZO DE 2020 | AÑO LV | NO. 19,640 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ESCRIBEN

Germana Estrella **Pág. 6**
 Paul Krugman **Pág. 9**
 Hugo Sánchez **ESTO**

LAS EMPRESAS NO PUEDEN RETENER NI RECORTAR SALARIOS

Declaran emergencia sanitaria por Covid-19

NURIT MARTÍNEZ CARBALLO

Ordenan suspensión inmediata de todas las actividades no esenciales hasta el 30 de abril

México declaró la emergencia sanitaria nacional por causa de fuerza mayor y extendió la suspensión de actividades no esenciales y el resguardo domiciliario hasta el 30 de abril.

No estimamos, por lo que hemos vivido estas semanas, que el sector privado dejase de participar o se opusiese a estas medidas, dijo el titular de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

A una semana del inicio de la Jornada Nacional Sana Distancia, en Palacio Nacional, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dijo que con fundamento en la Constitución se hace la declaratoria de emergencia sanitaria, luego de aumentar el número de casos de la enfermedad grave. "No tengan miedo", dijo en su oportunidad el Secretario de Salud, Jorge Alcocer.

El subsecretario de Prevención y Protección a la Salud, Hugo López-Gatell informó que hasta ayer por la noche había mil 94 casos confirmados y 28 defunciones, ocho personas más que el domingo.

Durante el informe diario de la Secretaría de Salud sobre el coronavirus Covid-19 en México, se exhortó a los mexicanos a no realizar reuniones o congregaciones de más de 50 personas. Lavado frecuente de manos y medidas de sana distancia. Además, cumplir el resguardo domiciliario del 30 de marzo al 30 de abril.

Se ordena también la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público y privado. No se les puede recortar o privar de su salario a los trabajadores este mes, aclaró Ebrard a El Sol de México. "Esta declaratoria es de emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor, en ese caso la discusión legal no permite la aplicación del artículo 42 Bis de la Ley Federal del Trabajo. Empresa que lo intente, se va a enfrentar en el proceso laboral, que va a perder, porque la ley es muy clara, además no les conviene a las empresas". **Págs. 4 y 17**

TRES DISPAROS

Asesinan a reportera del Diario de Xalapa

XALAPA, Veracruz. Luego de varias horas de luchar por su vida en un hospital, tras sufrir un atentado en su contra, ayer por la noche falleció la periodista María Elena Ferral. Le dispararon en ocho ocasiones a plena luz del día en el centro de Papanúa y tres tiros la hirieron. A lo largo de su trayectoria periodística, la reportera de la Organización Editorial Mexicana se dedicó a hacer públicos actos de corrupción y anomalías que ocurren en el Estado y sus alrededores. **Pág. 29**



Covid-19
ALERTAMUNDIAL
Un mes hacinados
En la Ciudad de México, donde se prevé que ocurra el golpe más fuerte de la pandemia, se sobrevive en hacinamiento: conviven casi seis mil habitantes por kilómetro cuadrado.



"La señora nada más fue a saludar"

CULIACÁN, Sinaloa. "La señora nada más fue a saludar al Presidente, no sabíamos que había comida", dijo José Luis González Meza, abogado de la madre del Chapo, Consuelo Loera Pérez. Luego de que se filtró un video en donde se encuentran en Badiraguato y unas fotos en donde se ve al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en una taqueta, Comunicación Social del Ayuntamiento aclaró a este medio que la comida fue organizada por la alcaldesa del PRI, Lorena Pérez, no por la familia del narcotraficante preso en EU. **Pág. 7**



LA FRASE DEL DÍA
 Nada me haría más feliz a mí y a mi familia que verlo en donde debe de estar, en una cárcel de México”

MARÍA CONSUELO LOERA PÉREZ / Madre de El Chapo Guzmán

Nuestras redes sociales opinan

Si la contingencia por coronavirus se prolonga hasta septiembre. ¿Estarías de acuerdo en que se cancele el ciclo escolar 2020?

No: 59%
 Sí: 41%



El jardín de la casa parroquial en Nuenen en primavera fue sustraido de un museo de Holanda VDA-P. A. REUTERS

MÉXICO DECLARA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Si acatamos 30 días de encierro, menos mexicanos morirán

- 1.- Se ordena la suspensión de actividades no esenciales hasta el 30 de abril;
- 2.- No se deberán realizar reuniones de más de 50 personas;
- 3.- Se exhorta a toda la población a cumplir el resguardo domiciliario;
- 4.- Será estricto a mayores de 60 años, a mujeres embarazadas o personas que padezcan enfermedades crónicas;
- 5.- Cumplido el plazo se emitirán lineamientos para la reanudación escalonada de las actividades;
- 6.- Se postergan hasta nuevo aviso censos y encuestas;
- 7.- Todas las medidas deberán aplicarse con estricto apego y respeto a los derechos humanos **MÉXICO P.3**

Vence plazo para declarar... no hubo prórroga

Ante negativa del Gobierno, la IP prevé demoras en el trámite

Los líderes del sector turístico y automotriz se suman a la petición de apoyos para empresarios ante contingencia

Fallas en el portal de la SE frenan los trámites de comercio exterior, agrícola y de propiedad industrial

La mezcla mexicana de petróleo se desploma a 10.37 dólares por barril; su nivel más bajo desde 1999 **NEGOCIOS P.12 Y 13**



EL CANCELLER MARCELO EBRARD encabezó el anuncio en el que estuvieron también los secretarios de Salud, Gobernación, Marina, Defensa Nacional, así como el subsecretario de Salud Hugo López-Gatell.

...Y AHORA LE TOCÓ A PANCHO DOMÍNGUEZ. Es el tercer gobernador que da positivo **ESTADOS P.9**

ALISTAN MEDICAMENTOS España y la OMS probarán sustancias vs. Covid-19 **MUNDO P.10**

101 CASOS MÁS

- 1,094 CONFIRMADOS
- 28 DEFUNCIONES
- 2,752 SOSPECHOSOS
- 5,635 NEGATIVOS



Nos vemos en un año Los Juegos Olímpicos se llevarán a cabo del 23 de julio al 8 de agosto del 2021, pero se mantendrá el logo de Tokio 2020 en la nueva fecha **DXTP.15**

CDMX PODRÁ USAR HOSPITALES PRIVADOS

El Gobierno local lanzó un marco legal que servirá en caso de que la crisis por el Covid-19 avance; incluye uso de hospitales privados y compras sin necesidad de licitación **CDMX P.6**

MARTES 31 DE MARZO DE 2020
 AÑO IX Nº 2157 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

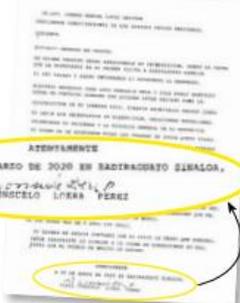
En esta contingencia mantente informado

Recibe de lunes a viernes en la palma de tu mano un ejemplar digital de la edición del día de 24 HORAS, El Diario Sin Límites

Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscríbeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

Tanto escándalo por un saludo, responde AMLO...

El presidente López Obrador afirmó ayer que saludó a la madre del Chapo Guzmán el domingo pasado "por una situación humanitaria", mientras que políticos y activistas criticaron el encuentro en Badiraguato, Sinaloa. La Presidencia difundió la carta que le envió la mujer y a la que el mandatario hizo referencia durante su encuentro y saludo **MÉXICO P.5**

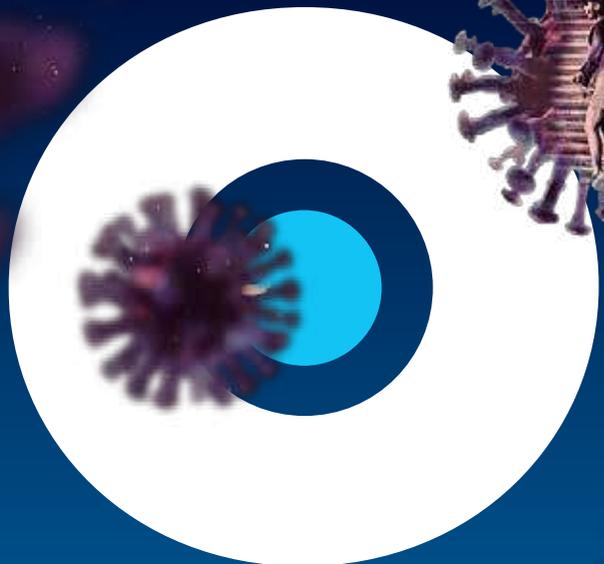


HOY ESCRIBEN ¿Quién coordina las reuniones del Consejo de Salubridad? Se supone que de acuerdo a la ley la responsabilidad debe ser del secretario de Salud, pero en la conferencia de ayer, en la que se anunció el estado de emergencia sanitaria, quedó claro el irrelevante papel del funcionario. **ADRIÁN TREJO P.6**



- José Ureña P.3
- Dolores Colín P.5
- Salvador Guerrero Chiprés P.8
- Kenia López Rabadán P.9
- Enrique Campos P.12
- Ana María Alvarado P.14

EL CLIMA
 MIÉRCOLES 1 DE ABRIL
 Nublado
 ↑ 27°C
 ↓ 13°C



REPORTE **Indigo** CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 1957 MARTES 31 DE MARZO 2020
reporteindigo.com



LA PANDEMIA DE LOS OLVIDADOS

La ausencia de apoyos, medidas de prevención y de alternativas laborales para dos de los sectores más desprotegidos en la capital del país como los indigentes y las sexoservidoras, los dejan en una situación de extrema vulnerabilidad ante la propagación del Covid-19

NACIONAL



Extienden confinamiento

El Consejo de Salubridad General declaró emergencia sanitaria y extendió las medidas de confinamiento y sana distancia hasta el próximo 30 de abril

NACIONAL



Legislación en cuarentena

La emergencia del Covid-19 provocó que la Cámara de Diputados suspendiera las sesiones por las recomendaciones de las autoridades de salud, sin embargo muchos temas quedaron pendientes

OVACIONES

MARTES 31 DE MARZO DE 2020 | NUMERO 25518 AÑO LXXIII

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Cae crudo a 10.37 dls. y extraerlo cuesta 14

Empujada por la volatilidad internacional, la mezcla mexicana de exportación se desplomó hasta los 10.37 dólares por barril (20.29 por ciento), su peor nivel en 21 años.

La cifra es un serio revés a las finanzas públicas, dado que el costo de producción se ubica alrededor de los 14 dólares por barril.

Entretanto, el precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) se desplomó un 6.6 % y cerró en 20.09 dólares el barril, su peor dato desde febrero de 2002.

Al final de las operaciones a viva voz en la Bolsa de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros del WTI para entrega en el mes de mayo restaron 1.42 dólares respecto a la sesión previa del viernes.

Ver página 6

Ejecutan a reportera en Veracruz

PAPANTLA, Ver.- La periodista mexicana María Elena Ferral murió ejecutada, según fuentes policiales.

Los hechos ocurrieron poco desde de las 14.00 hora local (20.00 GMT) en el municipio de Papantla, al norte del estado de Veracruz.

Según los informes, se trató de un ataque directo contra la corresponsal del Diario de Xalapa, perteneciente a la Organización Editorial Mexicana, uno de los medios de mayor arraigo en el estado.

Los testigos señalaron que la comunicadora caminaba por calles del centro de la ciudad para dirigirse a su vehículo cuando fue interceptada por un sujeto a bordo de una motocicleta y le disparó al menos en seis ocasiones.

Ver página 11

Extienden cuarentena hasta 30 de abril

Emergencia sanitaria, no toque de queda

POR URBANO BARRERA

El Consejo de Salubridad General declaró ayer Emergencia Sanitaria por el ascenso rápido de la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19), con el afán de proteger la salud de los mexicanos.

Ante el riesgo de contagios masivos

en forma urgente se llamó a la población: "¡Quedarse en casa. Ahorita, Hoy, Ya!". La restricción de movilidad masiva inició el 30 de marzo y se prevé levantarla el 30 de abril. Aunque en ese lapso habrá varias evaluaciones para un regreso gradual a partir de mayo.

El gobierno aclaró que el vehemente y enérgico llamado no significa o debe confundirse con Toque de Queda o Estado de Excepción.

Hay libre tránsito, apertura de fronteras, respeto a las garantías constitucionales, derechos humanos, pero extremo cuidado sanitario

Ver páginas 3

Volvería a saludar a la mamá del Chapo: AMLO

POR URBANO BARRERA

Saludé a Doña María Consuelo Loera Pérez, madre de Joaquín El Chapo Guzmán Loera y los seguiría haciendo, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fue un acto de cortesía, educación y humanidad. "No soy un robot. Es cabeza y también corazón. No soy ortodoxo, sino heterodoxo", dijo.

Ella fue a saludarme al punto en donde se hizo la explicación de la carretera Badiraguato-Guadalupe y Calvo, yo me baje de la camioneta para corresponderle.

"Pude haber pasado de largo, pero decidí detenerme, para saludarla, pese a saber que mis adversarios me criticarían".

Ahí, me hicieron llegar una carta de la señora María Consuelo, donde me pide interceda con el gobierno de Estados Unidos para que pueda ver a su hijo, detenido en una cárcel de Colorado, pues no ha estado con él desde hace cinco años.

Ver página 3



A GUARDARSE EN CASA

Hugo López-Gatell, Marcelo Ebrard, Jorge Alcocer, Olga Sánchez, Crescencio Sandoval y Rafael Ojeda.

Fortalece IMSS su programa receta resurtible

Ver página 8

VENTANA

¡Quélese en casa!

OPINION

DIA HABIL
Alberto Montoya

Página 2



Baja menos

El tráfico en la Capital ha disminuido... pero no tanto como en otras ciudades.

- Se estima que durante la contingencia por Covid-19 hay 39 por ciento menos autos en la CDMX.
- La urbe se suma a Sao Paulo, Río de Janeiro, y Santiago como las metrópolis de América Latina que han presentado una

menor disminución de vehículos transitando, en comparación con otras ciudades.

PÁGINA 3

El virus no da tregua

Pedro Herrera, es un migrante hondureño que llegó a Huehuetoca sin ninguna medida de prevención por la contingencia. Buscará trabajo en Morelia mientras reúne dinero para pagar extorsiones y así entrar a Estados Unidos.

PÁGINA 2



Victor Zubieta

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 31 / MAR. / 2020 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☀ SOLEADO MÍN. 11°C MÁX. 29°C

NO CIRCULA ROSA ■ 7 y 8 VERIFICACIÓN APLAZADA



El apiario se ubica en la Magdalena Contreras.

Rechaza Corena vigilancia en apiario

IVÁN SOSA

La vandalización de las colmenas del apiario Xun-Kaab es una muestra de la inseguridad en los bosques del Parque Nacional de Los Dinamos, expusieron los afectados. "Le pedimos a la Comisión de Recursos Naturales (Corena) apoyo con vigilancia, con una videocámara conectada al C5, pero nos lo negó", explicó Pablo Aguilar, representante del apiario.

Las personas que tumbaron 11 colmenas el jueves por la madrugada causaron al mismo tiempo un incendio forestal en el bosque de Tecalco, en la Magdalena Contreras, indicaron los apicultores.

El humo del incendio de jueves y viernes provocó la huida de las abejas y la pérdida de la flora en la que polinizan las sobrevivientes.

Una denuncia por daños en propiedad ajena en contra de la producción de miel y por delitos ambientales al interrumpir el ciclo de regeneración de árboles de oyamel y la riqueza biológica, fue presentada ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

A través del Centro de Innovación Comunitaria de Contreras, la Corena negó la petición de gestionar más vigilancia.

"La Corena y la Alcaldía nos pidieron limitarnos a inscribirnos en los programas de apoyo que tienen", indicó Aguilar.

En tanto, paseantes han denunciado asaltos al visitar los bosques de Los Dinamos, por donde cruza el Río Magdalena.

"Una videocámara sería útil para reducir la inseguridad y combatir los incendios en cuanto se avista el humo", agregó Aguilar.

Niega Morena conocer proyecto de adjudicaciones

Suspende Congreso brincarse licitaciones

Pausan, además, participación en la Jucopo hasta que haya acuerdos

ISRAEL ORTEGA

Luego de la revaluación de un proyecto para adjudicar de manera directa 26 contratos de servicios para el Congreso, bajo el argumento de la crisis del Covid-19, los coordinadores de Morena, Martha Ávila y José Luis Rodríguez, anunciaron la suspensión de las adquisiciones y negaron conocer dicho documento.

Los diputados señalaron que el viernes tuvieron una sesión a distancia con los coordinadores de las otras bancadas para hablar de diferentes adquisiciones que pretendían hacer de manera directa, pero señalaron que

nunca se les entregó la propuesta escrita.

"Fue un acuerdo que discutimos el viernes pasado, pero que no recibimos ningún documento para que se revisaran, por lo tanto esas adjudicaciones no deben de realizarse", señaló la coordinadora Martha Ávila.

"Se han suspendido las contrataciones que se han difundido a través de diversos medios de comunicación hasta que se tenga claro cuál es el mecanismo aprobado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y sobre qué tipo de contratos y sobre qué montos y qué periodicidad", agregó el vicecoordinador José Luis Rodríguez.

También, anticiparon que suspenden su participación en la Jucopo, que preside el panista Mauricio Tabe. "No vamos a sesionar en

la Jucopo hasta que no se nos plantee un procedimiento para poder llevar a cabo los acuerdos que, pareciera ser, parten de interpretaciones de cada quien", señaló Ávila.

El proyecto, del que REFORMA tiene copia, contemplaba 26 contratos sin licitación para servicios de mantenimiento, vales y seguros para el Congreso por más de 60 millones de pesos.

Los morenistas señalaron que lo que ellos tenían contemplado eran únicamente 8 contratos por 29 millones de pesos para servicios esenciales para la continuidad de la Legislatura.

"Fue una información maliciosa de decir que son 26 contratos", acusó Ávila.

Rodríguez expuso que se trata de seguros para edificios del recinto, manteni-

Martha Ávila, coordinadora de Morena

/// Fue un acuerdo que discutimos el viernes pasado, pero que no recibimos ningún documento para que se revisaran, por lo tanto esas adjudicaciones no deben de realizarse".

José Luis Rodríguez, vicecoordinador

/// Se han suspendido las contrataciones que se han difundido a través de diversos medios de comunicación hasta que se tenga claro cuál es el mecanismo aprobado por la Jucopo".

miento de redes e inmuebles, entre otros.

Por separado, el diputado de Morena, Carlos Castillo, señaló en entrevista telefónica que desde el 24 de marzo se suspendieron términos y plazos, por instrucción de la Presidenta de la Mesa Directiva, ante lo cual era imposi-

ble realizar adjudicaciones y urgió a dar transparencia a los procesos de contrataciones en el Congreso.

El presidente de la Jucopo, Mauricio Tabe, señaló ayer en su conferencia remota que está a favor de que todos los procesos de compras sean por adquisiciones.



Tras la emergencia sanitaria

Sheinbaum dijo que es momento de decisiones extremas.

- Mencionó que la situación más difícil es que no se pueda atender a las personas que se enferman de gravedad y por ello haya más muertes.
- Agregó que seguirán las actividades relacionadas con el sector salud, incluyendo farmacias, las de seguridad e impartición de justicia.
- Así como bancos, gasolineras, repartición de gas, agua potable, alimentos para llevar, mercado de alimentos, restaurantes, sólo comida para llevar, supermercados, tiendas.



205

contagios van en la CDMX.

Urgen evitar reuniones en unidades de vivienda

SELENE VELASCO

Durante la contingencia por Covid-19 en unidades habitacionales se deberán evitar fiestas, reuniones vecinales en auditorios, teatros, cines, instalaciones deportivas y clubes sociales y culturales para inhibir contagios.

La Procuraduría Social (Prosoc) estableció un protocolo que, además, contempla limitar la entrada de personas ajenas al inmueble, que muestren signos y síntomas de tos, fiebre y estornudos.

La dependencia solicitó no recibir visitas, salvo en casos indispensables y evitar el ingreso de mensajeros o, en su caso, que salga el que lo haya solicitado o el remitente, correspondiente.

La Prosoc instruyó también a colocar en la entrada de cada edificio dispensadores de gel antibacterial, carteles alusivos al lavado y desinfección de manos, así como del uso de cubrebocas.

Insistió en la sanitización de mesetas, puertas, pisos, sanitarios, paredes, pisos, cortinas, muebles y electrodomésticos, usando un paño con solución de agua clorada; lavar y desinfectar comida, loza y cubiertos.

Mientras se mantiene la contingencia planteó que una comisión de vecinos se encargue de comprar los víveres y de tirar la basura del edificio, así como integrar un chat de contacto para mantener permanentemente comunicación.

"Colocar los residuos orgánicos e inorgánicos en bolsas de plástico biodegradable y gestionar ante Servicios Urbanos de la Alcaldía, correspondiente, la recolección de residuos, al menos una vez al día", añadió la Prosoc.

Usará CDMX hospitales privados por Covid-19

SELENE VELASCO

El Gobierno capitalino emitió un decreto, como parte de sus medidas extraordinarias, para poder utilizar hospitales privados, en caso de ser necesario.

En la Gaceta oficial se publicó un documento con acciones extraordinarias para evitar el contagio y propagación del Covid-19.

La primera hizo referencia a que la disposición, podrá quedar a cargo de la Secretaría de Salud y del Sistema de Aguas de la Ciudad.

"Utilizar como elementos auxiliares todos los recursos médicos y de asistencia social de los sectores público, social y privado existentes en las zonas, colonias y comunidades afectadas en la Ciudad de México", se lee en el oficio.

Más tarde, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales informó que la publicación tiene como objetivo establecer un marco jurídico para que la disposición de utilizar los elementos se pueda facilitar en cuanto se requiera. Añadió que se determinará de acuerdo con la evolución de la emergencia sanitaria.

Oficio

/// Utilizar como elementos auxiliares todos los recursos médicos y de asistencia social de los sectores público, social y privado existentes en las zonas, colonias y comunidades afectadas".

"Cualquier especificidad en dicha publicación, será evaluada de acuerdo a las circunstancias que se vivan en ese momento", añadió la dependencia.

El presidente del PAN-CDMX, Andrés Atayde, urgió a que se definan las condiciones en que el Gobierno capitalino utilizaría los insumos, hospitales y/o personal.

"Genera una alta incertidumbre porque se dejan de plantear los criterios que tendrían que suceder para que el Gobierno tome los recursos médicos, sobre todo los privados", dijo.

avisos

Encuétralos en la página 5

☎ 55-5140-5140

Disminuyen denuncias

En el primer semestre del año bajaron 18 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2019, de acuerdo con Datos Abiertos.

PÁGINA 4

MUCHOS... AÚN

Menos personas que un lunes normal en el Andador Madero, pero bastantes todavía para estar en una pandemia. Autoridades insisten en que el resguardo en casa tiene que ser iurgente!



Editor: Joel Ruiz
 Coeditores: Johana Robles
 metropoli@eluniversal.com.mx
 Tel: 5709 1313 Ext: 4524 y 4521
 eluniversal.com.mx/metropoli
 @Univ_Metropoli El Universal Metrópoli

CORONAVIRUS Alerta mundial

Dispondrá CDMX de hospitales privados

- Emite acuerdo para asumir su control de ser necesario
- Endurecen protocolos de seguridad contra la pandemia

SALVADOR CORONA
 —metropoli@eluniversal.com.mx

En caso de que el número de enfermos por coronavirus (Covid-19) se incremente, el Gobierno de la Ciudad de México podrá utilizar los hospitales privados para atender a los pacientes; además, decidió suspender los trabajos de secretarías y alcaldías, dejando únicamente las actividades esenciales, como la seguridad pública.

La administración capitalina, a cargo de Claudia Sheinbaum, publicó ayer dos acuerdos para evitar el contagio y propagación del virus. En uno de ellos se autoriza a la Secretaría de Salud implementar de manera inmediata el utilizar como elementos auxiliares todos los recursos médicos y de asistencia social de los sectores público, social y privado existentes en las zonas afectadas por el Covid-19.

También a contratar y adquirir, sin necesidad de llevar a cabo una licitación pública, todo tipo de bienes, arrendamientos y prestación de servicios a nivel nacional o internacional de equipo médico; agentes de diagnóstico; material quirúrgico y de curación; y productos higiénicos, así como mercancías y objetos necesarios para enfrentar la contingencia.

Además, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) le ordena llevar a cabo las acciones necesarias para el abastecimiento de agua potable, por lo que podrá contratar por adjudicación directa todo tipo de bienes y servicios relacionados con sus atribuciones.

La Secretaría de Administración y Finanzas también podrá hacer las compras consolidadas que sean necesarias, para que pueda realizar lo relativo en el ámbito de sus atribuciones, a efecto de evitar la propagación del coronavirus.

En tanto, las alcaldías, dependencias y entidades de la administración pública de la Ciudad de México deberán coordinarse y brindar los apoyos que sean requeridos por las secretarías de Salud y de Administración y Finanzas, así como el Sacmex.

De acuerdo con la Consejería Jurídica, este acuerdo será para brindar mejor atención a la población y estará sujeto a las circunstancias del momento, por lo que se hará un marco jurídico para que, de ser necesario, hagan uso de instalaciones médicas privadas.

Gobierno para actividades. En un segundo acuerdo, publicado en la Gaceta Oficial, se determinó la suspensión de actividades en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México.

Sin embargo se exceptúan de la disposición señalada en el párrafo anterior las actividades que correspondan a las instituciones de Seguridad Ciudadana; Sistema Penitenciario; Salud; Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Bomberos; Servicio Público de Localización Telefónica (Locate); Obras y Servicios; CS; Sacmex; y las alcaldías en lo relativo al suministro de agua.

Así como las actividades necesarias para el otorgamiento de instrumentos relacionados con inmuebles ante notarios públicos y todo lo que pueda hacerse por medios electrónicos, incluyendo los de carácter fiscal y presupuestal.

Ambos acuerdos entraron en vigor ayer y estarán vigentes hasta que la autoridad competente determine el fin de la contingencia.

PAORAMA

10

SERVICIOS ESENCIALES
 no se suspenderán en la Ciudad de México, entre ellos seguridad pública, bomberos y salud.

49

HOSPITALES GENERALES
 privados dan servicio en la capital del país.

Nuevas medidas. Con el propósito de prevenir contagios en condominios y unidades habitacionales, la Procuraduría Social de la Ciudad de México estableció un protocolo que contempla limitar la entrada de personas ajenas al inmueble con signos y síntomas de tos, fiebre y estornudos.

Se establece que los habitantes no podrán recibir visitas, salvo en casos indispensables, y evitar el ingreso de mensajeros o, en su caso, que salga el que haga la solicitud o el remitente.

También hace mención a la suspensión de labores en espacios de reunión, como auditorios, teatros, cines, instalaciones deportivas y clubes. En materia de áreas comunes, no realizar reuniones vecinales; lavar y desinfectar áreas compartidas, y reducir el uso del ascensor, privilegiando las escaleras. ●



En condominios y unidades habitacionales se limitará la entrada de personas ajenas al inmueble, con signos y síntomas de coronavirus.

EN CDMX	EN ESTADO DE MÉXICO
205 CASOS CONFIRMADOS	136 CASOS CONFIRMADOS
8 MUERTOS	3 MUERTOS



Personal de hospitales mexicanos protestó en demanda de insumos para atender a enfermos de Covid-19.

No podemos ir a la guerra sin fusil: médicos

● Junto con enfermeras exigen que les den equipo de protección

EMILIO FERNÁNDEZ
 Y REBECA JIMÉNEZ
 Corresponsales
 —metropoli@eluniversal.com.mx

Médicos, enfermeras y personal de hospitales mexicanos protestaron para exigir insumos y equipo de protección para atender a los enfermos de Covid-19, que se multiplican en al menos una decena de municipios mexicanos. Mientras, llegaban contenedores con equipo y camas nuevas a algunos centros hospitalarios del Instituto de Salud del Estado de México.

Desde las ocho de la mañana, los manifestantes desplegaron carteles de protesta y gritaron: "¡Queremos insumos y equipo de protección!", frente a hospitales del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) en Toluca, Atizapán de Zaragoza, Naulpan, Nicolás Romero, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tecámac, Texcoco e Ixtapalapa.

Gabriel O'Shea Cuevas, secretario de Salud del Estado de México, in-

"Somos los más expuestos, los que vamos a caer primero. Pedimos que nos den protección a todas las áreas. Estamos en riesgo de infectarnos o de infectar a otros"

JOSEFINA ONOFRE
 Pediatra del ISEM

"No hay goggles ni caretas. Llegaron overoles pero no están totalmente sellados"

LILIANA ROMERO
 Enfermera

formó que mantiene una estrecha comunicación con los trabajadores y líderes sindicales, para atender sus demandas y peticiones.

Aseguró que llevan a cabo reuniones, en las que dan a conocer el estatus en que se encuentra la distribución de insumos y equipamiento para la atención de pacientes con Covid-19, además de los protocolos clínicos para brindar servicios por este padecimiento.

En todos los nosocomios designados el material de atención e infraestructura médica están disponibles y se mantendrá la capacidad para fortalecer la respuesta a la pandemia por el virus SARS-CoV-2, que causa el Covid-19, ponderando en todo momento la seguridad del personal médico y de enfermería", aseguró el funcionario.

En Toluca, personal del Hospital Adolfo López Mateos del ISEM protestó por segundo día para exigir equipo suficiente y de calidad, luego de que 14 enfermeras y un médico residente están en aislamiento y hospitalizados por Covid-19. La enfermera Liliana Romero dijo que llegaron insumos para la zona de contingencia, pero no suficientes y acusó que "no hay goggles ni caretas. Llegaron overoles pero no están totalmente sellados".

Antaño del Hospital Salvador González Herrón también hubo manifestaciones. "No podemos salir a la guerra sin fusil, somos los más expuestos, los que vamos a caer primero", comentó Josefina Onofre Díaz, médico Pediatra.

El doctor Daniel Arellano, de terapia intensiva, expuso que no hay ventiladores suficientes ni material para atender esta emergencia.

Al culminar la protesta, al hospital de Atizapán de Zaragoza llegó un embarque de camas nuevas y contenedores, que "esperamos vengan cargados de equipo, insumos y medicamento de alto espectro", dijo el doctor Daniel Arellano.

En Ecatepec bloquearon durante algunos minutos la avenida Central, a la altura de Valle de Anáhuac, donde se ubica el Hospital José María Rodríguez. ●

Darán siete años de cárcel a quienes roben comercios

● En Edomex suman 15 detenidos por asaltos; 7 están vinculados a proceso

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal
 —metropoli@eluniversal.com.mx

El reforzamiento de la seguridad pública y cárcel hasta por siete años para quien cometa desorden o algún siniestro en centros de abasto y comercios son parte de las acciones que anunció el gobernador mexicano, Alfredo del Mazo.

Autoridades de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informaron que en la última semana 15 personas fueron detenidas por robos registrados en tiendas ubicadas en municipios como Ecatepec, Tecámac, Tultitlán y Nicolás Romero.

Siete de ellas quedaron vinculadas a proceso y podrían alcanzar penas de hasta 24 años de cárcel por el delito de robo con violencia y seis años de prisión por asociación delictiva.

Del Mazo, en un mensaje videograbado, difundido el 29 de marzo, dijo que "el número de casos por Covid-19 va en aumento en



En un videomensaje, Alfredo del Mazo pidió hacer el mayor esfuerzo posible por permanecer en casa para frenar contagios.

todo el país. Para frenar el número de contagios es indispensable hacer el mayor esfuerzo posible por permanecer en casa".

Dio a conocer siete acciones concretas. En primer lugar aseguró que adelantará la entrega de programas sociales, otorgará créditos blandos al autoempleo y a las microempresas, además de dar estímulos fiscales y facilidades a los pequeños y medianos negocios.

Segundo, que la FGJEM trabajará con normalidad, así como las oficinas del Ministerio Público; ter-

cer, se duplicará el número de patrullajes en torneos, comercios detectados; cuarto, siete años de prisión para quien cometa un siniestro en estos establecimientos; quinto, colocarán 6 mil videocámaras más para monitorear las zonas con mayor incidencia delictiva; sexto, se pidió a todos los municipios sumarse para cuidar la seguridad de los mediquesmes, y séptimo, asegura que los números de emergencia 911 y 089, de denuncia anónima, están al servicio de todos durante las 24 horas del día. ●



RESTAURANTES, SÓLO PARA LLEVAR

Limitan más actividades

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, emitió anoche un mensaje en el que anunció la adopción de "medidas extraordinarias" y "suspensión inmediata, del 31 de marzo al 31 de abril, de las actividades que consideramos no esenciales".

Esas medidas aplican para los sectores público, privado

y social, por lo que los restaurantes, por ejemplo, sólo ofrecerán alimentos para llevar, en tanto, los mercados de comida y tiendas de autoservicio, así como de abarrotes, permanecerán abiertas, no así las departamentales.

Sheinbaum señaló que el abasto de alimentos y otros productos, como los de limpieza, están garantizados, por lo que llamó a no realizar compras de pánico.

ESTOS GIROS SEGUIRÁN OPERANDO

- Sector salud
- Farmacias
- Seguridad pública
- Impartición de justicia
- Servicios privados de emergencia
- Bancos
- Gasolineras
- Repartición de gas
- Agua potable
- Alimentos para llevar
- Mercados
- Supermercados
- Autoservicio
- Abarrotes
- Transporte público y de carga
- Aeropuertos
- Productos de limpieza
- Ferreterías
- Mensajería
- Servicios funerarios

DECRETO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

Avalan usar recursos públicos y privados

Salud y Sacmex podrán hacer adquisiciones directas sin necesidad de licitaciones

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La Secretaría de Salud podrá usar todos "los recursos médicos y de asistencia social de los sectores público, social y privado existentes en las zonas, colonias y comunidades afectadas en la Ciudad de México" por el COVID-19 y hacer adquisiciones directas del material que necesiten para hacer frente a la emergencia, estableció el Gobierno de la Ciudad de México a través de un decreto de acciones extraordinarias.

"Si los hospitales privados apoyan, si los médicos tienen que ir a las comunidades, el tipo de recursos médicos que se emplearían -doctores, camas, ventiladores, etcétera-, todo eso cuenta con un soporte jurídico. Su aplicación se determinará de acuerdo a las circunstancias de la emergencia", acotó el gobierno de la ciudad.

El artículo segundo del decreto establece que la Secretaría de Salud podrá contratar o adquirir, mediante adjudicación directa, sin necesidad de llevar a cabo un proceso de licitación, todo tipo de "bienes, arrendamientos y prestación de servicios a nivel nacional o internacional, entre los que se encuentran equipo médico, agentes de diagnóstico, material quirúrgico y de curación y productos higiénicos".

También podrá adquirir todo tipo de bienes necesarios para enfrentar la contingencia sin límite en "las cantidades o conceptos necesarios para afrontarla".

Por otra parte, establece que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y la Secretaría de Salud podrán importar y

FACULTADES

Lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México indica:

- La Secretaría de Salud podrá usar todos "los recursos médicos y de asistencia social de los sectores público, social y privado existentes" en la ciudad
- También podrá adjudicar de manera directa, sin necesidad de un proceso de licitación, todo tipo de "bienes, arrendamientos y prestación de servicios a nivel nacional o internacional"

autorizar la importación, así como la adquisición en el territorio nacional "de los bienes y servicios necesarios para enfrentar la contingencia- sin necesidad de agotar trámite administrativo alguno, por las cantidades o conceptos necesarios para afrontar la contingencia".

En el decreto, que también le da estas atribuciones a la Secretaría de Administración y Finanzas, se establece que las tres dependencias pueden llevar a cabo las medidas necesarias "para evitar la especulación de precios y el acopio de insumos esenciales".

En la Gaceta Oficial de la Ciudad de México también se publicó un decreto que establece que se suspenden temporalmente las actividades en la mayor parte de las dependencias del gobierno local, incluyendo órganos desconcentrados, entidades administrativas y alcaldías.

Seguirán laborando las áreas indispensables para el funcionamiento de la ciudad, como salud, bomberos, Locatel, C5, Obras y Servicios, sistema de aguas, gestión integral de riesgos y protección civil, así como las instituciones de seguridad ciudadana, sistema penitenciario y las alcaldías, en las áreas que se dedican al suministro de agua.

7.2% más detenidos por violencia familiar

DURANTE LA CONTINGENCIA POR COVID-19

Entre las fases 1 y 2 se abrieron mil 608 carpetas de investigación por ese delito, señala la FGJCDMX

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Dentro de las fases 1 y 2 de contingencia por el COVID-19, la Fiscalía General de Justicia de la ciudad incrementó en 7.2% el número de carpetas de investigación con detenido por el delito de violencia familiar.

De acuerdo con estadísticas de la dependencia, del 9 al 25 de marzo pasados fueron abiertas mil 608 carpetas de investigación por ese delito, contra 1581 del mismo periodo de febrero.

De ese universo, del 9 al 25 de marzo hubo 103 indagatorias con detenido, frente a las 96 con detenido un mes antes.

Excelsior publicó ayer que las mujeres que viven en una situación de maltrato por parte de su pareja están en un mayor riesgo en estos momentos al quedarse en casa por la prevención ante el COVID-19, pues al estrés por la pandemia se suma que las parejas violentas esperan que las mujeres asuman toda la responsabilidad del hogar y los hijos, de acuerdo con Wendy Figueroa Morales, directora de la Red Nacional de Refugios A.C.

El Poder Judicial de la Ciudad de México dio a conocer que abreviará la atención de mujeres violentadas durante esta contingencia sanitaria,

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

En el confinamiento se han incrementado las denuncias y los detenidos.



Foto: Eduardo Jiménez / Archivo

ATENCIÓN. El TSJCDMX agilizará la atención a las mujeres.

1,581

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

por violencia familiar se registraron del 9 al 25 de febrero pasado

1,608

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

por violencia familiar se registraron del 9 al 25 de marzo pasado

por lo que podrán acudir directamente con un abogado para solicitar medidas preventivas "urgentes" ante un juez de lo familiar.

"Ante el escenario de ser víctimas de agresión, las mujeres no requerirán acudir ante el Ministerio Público

a presentar su denuncia, para demandar ante un juez medidas precautorias que salvaguarden su vida y las de sus hijas e hijos si están en riesgo, las cuales deberán ser cumplidas en tanto no se define una situación legal", informó en el Poder Judicial

capitalino.

Serán los Juzgados familiares de proceso escrito en turno, durante la actual contingencia, los que reciban demandas o solicitudes en casos en los que se argumente violencia contra la mujer, adolescentes, niñas y niños, así como comparecencias en materia de alimentos, agregó el PJCDMX.

Para conocer que juzgado se encuentran en turno, las denunciantes deberán consultar en la página web del Poder Judicial de la Ciudad de México www.poderjudicialcdmx.gob.mx.

La semana pasada, el gobierno capitalino anunció que las 16 Lunas, centros de atención a las mujeres en las alcaldías, no cerrarán.

Esos centros tendrán un horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas para dar atención inicial y servicios especializados de psicológica y acompañamiento jurídico.

Además, el servicio público de localización telefónica Locatel seguirá brindando gratuitamente orientación jurídica, psicológica y médica, a través de la Línea Mujeres, y que las Abogadas Mujeres mantendrán su atención en los 24 ministerios públicos.

OPOSICIÓN PIDE LÍMITE

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local y líder de la bancada del PAN, Mauricio Tabé, consideró ayer que se deben limitar las adjudicaciones del Legislativo.

Ello después de que la Jucopo autorizó realizar nueve adjudicaciones directas en el marco de la emergencia por COVID-19, pero para contratar la red de internet, antena de microondas, servicios de limpieza por tres meses y estacionamientos.

"Creo que sólo se deben mantener los contratos que así lo ameriten, como seguros de vida para trabajadores, que son obligatorios por ley; los seguros de los inmuebles, que no se pueden quedar sin seguro, y los estacionamientos, que son con el mismo provee-



Creo que sólo se deben mantener los contratos que así lo ameriten, como seguros de vida para trabajadores, que son obligatorios por ley; los seguros de los inmuebles, que no se pueden quedar sin seguro, y los estacionamientos.

MAURICIO TABÉ
COORDINADOR DE LA JUCOPO

Reiteró que en cuanto al servicio de limpieza, lo ideal es que a las trabajadoras que están por outsourcing se les contrate directamente por parte del Congreso.

— Georgina Olsc

Lanzan protocolo para departamentos y unidades

Con el propósito de prevenir contagios por COVID-19 en condominios y unidades habitacionales, la Procuraduría Social de la Ciudad de México estableció una serie de medidas, en coordinación con la Secretaría de Salud y la Agencia de Protección Sanitaria:

- En caso de que algún familiar o vecino presente fiebre, tos, dolor de cabeza, malestar o dificultad respiratoria, persuadirlo de permanecer en casa y enviar de inmediato un mensaje de texto con la palabra COVID-19 al 51515 para solicitar atención médica.
- En áreas comunes, no realizar reuniones vecinales (fiestas, convivios, eventos culturales). Lavar y desinfectar áreas comunes (patios, escaleras, pasamanos, elevadores).
- Colocar a la entrada de cada edificio dispensadores de gel antibacterial, carteles alusivos al lavado y desinfección de manos, así como del uso de cubre bocas.
- Reducir el uso del ascensor, privilegiando las escaleras. Colocar los residuos orgánicos e inorgánicos en bolsas de plástico biodegradable y gestionar ante Servicios Urbanos de la alcaldía correspondiente la recolección de residuos al menos una vez al día.
- En materia de acceso peatonal y vehicular, limitar la entrada de personas ajenas al inmueble que muestren signos y síntomas de tos, fiebre y estornudos. No recibir visitas, salvo en casos indispensables, y evitar el ingreso de mensajeros o, en su caso, que salga el que lo ha solicitado o el remitente, correspondiente.
- Dentro de cada departamento, lavar y desinfectar mesas, puertas, pisos, sanitarios, paredes, cortinas, muebles y electrodomésticos usando un paño con solución de agua clorada; lavar y desinfectar comida, loza y cubiertos.
- Los pañuelos utilizados para limpiar la boca y nariz deberán colocarse en un bote de basura con tapa.
- Evitar sacudir o usar aspiradoras y proporcionar al personal de limpieza y/o mantenimiento guantes, uniforme y cubrebocas.
- De no ser necesario salir, mantenerse en casa y demostrar nuestra solidaridad para que una comisión de vecinos se encargue de comprar los víveres y de tirar la basura del edificio. Integrar un chat de contacto para mantener permanentemente comunicación.
- De manera general se pide evitar lugares concurridos y prescindir del saludo de mano, de abrazos y besos; al estornudar, utilizar la parte interior del brazo (saludo de etiqueta) y no usar las manos ni tocarse el rostro y los ojos; lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón y usar gel antibacterial.



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	134	16	pm-10	máximo	hora	Centro	104	19
Noroeste	115	15	Suroeste	129	18	Noroeste	103	19	Suroeste	87	19
Noreste	108	16	Sureste	120	16	Noreste	105	16	Sureste	92	10

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULA

Engomado ROSA
Hologramas 1 y 2
Terminación de placas 7 y 8

GARANTIZADO, EL ABASTO; INSISTE EN NO HACER COMPRAS DE PÁNICO

Declara Sheinbaum la emergencia aquí; cesan las actividades no vitales

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Tras la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por el Covid-19, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la suspensión inmediata de las actividades no esenciales en el sector público, privado y social de la capital del país a partir de hoy y hasta el 30 de abril.

Por medio de un video en sus redes sociales, detalló que continuarán operando los servicios de salud, incluidas farmacias, así como las actividades de seguridad pública y procuración de justicia. Agregó que también seguirán operando bancos, gasolineras, servicios de repartición de gas, agua, mercados públicos, supermercados, tiendas de autoservicio, abarrotes y restaurantes, estos últimos sólo en la modalidad de comida para llevar.

También continuarán los servicios de transporte de pasajeros y de carga, telecomunicaciones, medios de información, servicios privados de emergencia, funerarios e inhumación, y actividades cuya suspensión "pueda tener efectos irreversibles para su continuación".

Reiteró que está garantizado el abasto, por lo que llamó a no hacer compras de pánico, y agregó que de "manera obligatoria" se deben atender acciones como no realizar reuniones de más de 25 personas y observar las medidas de sana distancia vigentes.

Recordó que de acuerdo con lo que establezca el gobierno federal, será escalonado el regreso de las actividades laborales, económicas, educativas y sociales suspendidas.

Ayer por la mañana, el gobierno local emitió medidas extraordinarias, como que la Secretaría de Salud local podrá adquirir y con-

tratar insumos, equipos y servicios médicos sin necesidad de realizar licitaciones; además, podrá hacer uso, en caso de ser necesario, de los recursos médicos y de asistencia social de hospitales privados para atender la emergencia.

Las medidas también autorizan al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a adjudicar de manera directa obras para garantizar el abasto de agua a la población.

Aunado a ello, también publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* un decreto por el que se declara la suspensión temporal de actividades en la administración pública local, salvo las esenciales y relacionadas con las áreas de emergencias, seguridad pública y salud, el cual refuerza la medida dictada el 19 de marzo de parar labores de empleados mayores de 68 años, padres que cuidan a sus hijos, así como personas con discapacidad y

con enfermedades crónicas.

En cuanto a las medidas extraordinarias, el decreto que entró en vigor ayer establece que la Secretaría de Salud local podrá utilizar como elementos auxiliares todos los recursos médicos y de asistencia social de los sectores público, social y privado existentes en las zonas, colonias y comunidades afectadas por Covid-19.

Equipo médico y agua

El gobierno de la ciudad precisó que cualquier acción relacionada con ese tema será "evaluada de acuerdo con las circunstancias que se vivan en ese momento" respecto a la emergencia.

Asimismo, se faculta a las autoridades de Salud a adquirir y contratar, sin necesidad de realizar licitación pública y por las cantidades o conceptos necesarios, todo tipo de

bienes, arrendamientos y servicios, equipo médico, agentes de diagnóstico, material quirúrgico y de curación, productos higiénicos, así como mercancías y objetos necesarios para hacer frente a la contingencia.

De igual forma, se autoriza al Sacmex y a la Secretaría de Administración y Finanzas a contratar por adjudicación directa bienes y servicios encaminados a garantizar el abasto de agua potable para afrontar la emergencia de manera eficaz, eficiente, expedita y oportuna durante la contingencia.

En cuanto al decreto sobre la suspensión de actividades, éste señala que los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública local y alcaldías deberán determinar las funciones esenciales de las oficinas a su cargo, cuya continuidad deberá garantizarse en la medida de lo posible.

Ubica la policía cibernética 22 cuentas que incitan a saqueos

LAURA GÓMEZ FLORES

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ubicó 22 cuentas en la web en las que se convoca a la ciudadanía a cometer saqueos, asaltos y robos a centros comerciales y tiendas departamentales, por los cuales fueron detenidas 96 personas la semana pasada, se atendieron 42 denuncias y se ubicó a Iztapalapa como la demarcación con más ilícitos.

En los patrullajes por la web la policía cibernética de la SSC además dio seguimiento al perfil de un usuario, quien en sus cuentas de Facebook y Twitter invitaba a los ciudadanos a participar en saqueos a distintos comercios.

La Fiscalía General de Justicia fue notificada ante la comisión de un posible hecho delictivo, precisó, y señaló que continuará la vigilancia constante de la red para prevenir estos hechos.

Además, dará seguimiento con

las cámaras de videovigilancia de los centros C2 y C5 para atender de manera oportuna cualquier acto ilícito o emergencia, y el despliegue de 6 mil 200 elementos a bordo de 2 mil 868 vehículos oficiales.

Señaló que en días pasados, el operativo de prevención, seguridad y vigilancia que se realiza en centros comerciales, supermercados, tiendas departamentales y de conveniencia, y sus inmediaciones, permitió la detención de 96 personas, entre ellos varios menores de edad y cinco mujeres.

La mercancía robada en los comercios ubicados en 12 demarcaciones incluye principalmente bebidas alcohólicas en distintas presentaciones, refrescos, cajetillas de cigarros, tenis, pilas alcalinas, ropa y, en algunos casos, equipos de telefonía celular.

La presencia policial en esos lugares y la estrecha colaboración con empresarios y representantes de los establecimientos comerciales y empresas de seguridad priva-



da redujeron considerablemente el número de denuncias por robos y asaltos.

Las cifras

El 23 de marzo se recibieron 19 denuncias, las cuales se redujeron el viernes a cinco (73 por ciento); en tanto, el número de detenidos pasó de 42 a siete (casi una sexta parte-), en el mismo lapso, destacó.

Iztapalapa se ubicó en el primer

sitio de ilícitos, al atenderse 12 denuncias; seguida de Gustavo A. Madero, con siete; Cuauhtémoc, seis, e Iztacalco y Miguel Hidalgo, tres cada una.

En Azcapotzalco, Coyoacán, Benito Juárez y Tlalpan se tuvieron dos reportes cada uno, y en Venustiano Carranza, Tláhuac y Álvaro Obregón se atendió una denuncia en cada una.

El pasado fin de semana sólo se registró un incidente en el que se

▲ Policias capitalinos resguardan tiendas, supermercados y bancos luego de que en redes sociales se invita a organizar saqueos. Foto Cuartoscuro

detuvo a un hombre en la colonia Lindavista, en Gustavo A. Madero, que rompió los vidrios de un establecimiento comercial para sus- traer una caja registradora.

CIUDAD

PULSO CITADINO

La Razón • MARTES 31.03.2020

CLIMA PARA HOY
MAX. 29° MIN. 11°

MAYORMENTE
SOLEADO

REVISIÓN DE INMUEBLES
Llame al 5658-1111 o al 911

ACTAS DE NACIMIENTO
Consulte cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
56581111



Se quedaba boletos del Metro; lo vinculan

Un policía será procesado por delito contra la fe pública por disposición de un juez, pues recogía los accesos al STC cuando no funcionaban los torniquetes de la estación Polanco y no los destruía, como establece el protocolo, sino que almacenó 210 en su pantalón.

Gobierno capitalino emite decreto vigente mientras dura la contingencia

Autorizan que Salud y Sacmex compren y contraten sin licitación



• Por Karla Mora
karla.mora@razon.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México autorizó que tanto la Secretaría de Salud como el Sistema de Aguas local (Sacmex) contraten y adquieran sin algún concurso de licitación pública todo tipo de bienes, arrendamientos y prestación de servicios, a nivel nacional o internacional, que resulten necesarios durante la atención a la pandemia por Covid-19.

Esto significa que adquisiciones de equipo médico, agentes de diagnóstico, material quirúrgico y de curación y productos higiénicos, entre otros, podrán adquirirse por adjudicación directa, desde mañana y hasta que la autoridad competente determine la conclusión de la contingencia sanitaria, según lo publicado ayer en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

o el dato

La SSC informó que a una semana de iniciado el operativo para inhibir robos y saqueos en tiendas, 96 personas han sido detenidas en 12 alcaldías; Iztapalapa es la que concentra más casos.

Además, se autoriza a Salud a usar recursos médicos del sector privado en caso de que la emergencia lo requiera, lo cual abre la posibilidad de ocupar hospitales particulares para el servicio público, así como insumos con los que éstos cuenten, decisión que dependerá del Gobierno capitalino.

El Primer Decreto por el que se Declaran Acciones Extraordinarias en la Ciudad de México para evitar el contacto y propagación del Covid-19 señala que la decisión de permitir las adjudicaciones directas se toma con base en la Ley de Adquisiciones vigente, la cual faculta tomar dicha medida a la Jefa de Gobierno y los titulares de las dependencias, órganos, entidades y alcaldías.

Dicha ley apunta que, en casos de extrema urgencia, se podrá realizar "la contratación directa de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, cuando se trate de caso fortuito, fuerza mayor, desastre o peligro la seguridad e integridad de los habitantes, vecinos y transeúntes de esta ciudad".

Así, el decreto autoriza la importación, así como la adquisición de los bienes y servicios, en el territorio nacional, sin ne-

ADQUISICIONES pueden hacerse en mercado nacional o internacional; abren posibilidad a sector público de utilizar recursos de hospitales privados; les dan facultades contra especulación



Foto: Cuartoscuro

Llaman a seguir medidas preventivas

CON PENDONES colocados en la calle Madero, el Zócalo y otros puntos del Centro Histórico, el gobierno de la Ciudad de México exhortó a los habitantes a respetar el llamado a quedarse en casa; asimismo, señaló que en caso de ser necesario salir, los capitalinos deben lavarse las manos, no tocarse la cara y practicar el estornudo de etiqueta.

Paran actividades no esenciales GCDMX y alcaldías

EL GOBIERNO de la Ciudad de México anunció la suspensión temporal de actividades, salvo las esenciales, en las dependencias de la administración pública, alcaldías y órganos desconcentrados para evitar el contagio del Covid-19.

El acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México es vigente desde ayer; se trata del segundo anuncio para reducir el número de trabajadores activos,

luego de que el 19 de marzo se se instruyó que pudieran quedarse en casa adultos mayores, embarazadas y padres de familia; sin embargo, la nueva publicación aplica para todos.

Únicamente se exceptúan las actividades que correspondan a instituciones de Seguridad Ciudadana, Sistema Penitenciario, Salud, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Bomberos, Locatel,

C5, Obras y Servicios, y Sistema de Aguas.

Tampoco aplica para empleados de las alcaldías "en lo relativo al suministro de agua, así como las necesarias para el otorgamiento de instrumentos relacionados con inmuebles ante notarios públicos y aquellas actividades o servicios susceptibles de proporcionarse a través de medios electrónicos, incluyendo los de carácter fiscal y presupuestal".

cesidad de agotar trámite administrativo alguno, por las cantidades o conceptos necesarios para afrontar la contingencia.

Se tomarán las medidas necesarias para evitar que en las contrataciones haya especulación de precios.

Otro de los apartados indica que Salud y el Sacmex podrán utilizar, como elementos auxiliares, todos los recursos médicos y de asistencia social de los sectores público, social y privado existentes en las zonas, colonias y comunidades afectadas por el brote del coronavirus.

Aunque, el Gobierno capitalino, al cierre de esta edición, no especificó qué recursos privados son a los que podrían acceder las dependencias, la medida tam-

bién podría abarcar el uso de camas, ventiladores, así como el servicio de médicos del sector privado.

Por otro lado, el Congreso de la Ciudad de México, a través del Subcomité de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios, también prevé la adjudicación directa de 26 contratos, acción con la que diputados del grupo mayoritario y de la oposición han mostrado su desacuerdo.

En ese sentido, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Mauricio Tabé, señaló que, aunque hay algunas adquisiciones que son inminentes y que no se puede tener otro proveedor, en muchos otros no es justificable que se hagan por adjudicación directa.

Acciones emergentes

El Gobierno local permite desde ayer a las dos dependencias:

- Utilizar como elementos auxiliares todos los recursos médicos y de asistencia social de los sectores público, social y privado.
- Contratar y adquirir todo tipo de bienes, arrendamientos y prestación de servicios a nivel nacional o internacional sin necesidad de llevar a cabo el procedimiento de licitación pública.
- Importar y autorizar la importación, así como la adquisición en el territorio nacional de los bienes y servicios sin necesidad de agotar trámite administrativo alguno.
- Llevar a cabo las medidas necesarias para evitar la especulación de precios.
- Ejercer las acciones necesarias para el abastecimiento de agua potable.
- El Sistema de Aguas de la Ciudad de México podrá contratar mediante los procedimientos de adjudicación directa todo tipo de bienes y servicios.
- Las demás acciones que se estimen necesarias

"No hay pretextos para hacer estas licitaciones, si ahorita no urgen que se detengan los procesos de compra", exhortó.

En tanto, el diputado de Morena, Carlos Castillo, comunicó que la contingencia no debe ser usada como pretexto para la opacidad. Por eso, calificó de preocupante la intención de hacer licitaciones directas y solicitó que los procesos sean sometidos a una revisión minuciosa.

32

Días han pasado desde la detección del primer caso en la CDMX



Autorizan a Secretaría de Salud CDMX comprar equipo médico sin licitación

❖ Podrá utilizar también todos los recursos médicos y de asistencia de los sectores público, social y privado que se encuentren en las zonas afectadas por el coronavirus

[Alejandro Cedillo Cano]

La administración capitalina autorizó a la Secretaría de Salud de la CDMX utilizar como elementos auxiliares todos los recursos médicos y de asistencia de los sectores público, social y privado existentes en las zonas, colonias y comunidades afectadas por el coronavirus. Lo anterior, como medidas extraordinarias para evitar el contagio y la propagación del COVID-19.

Asimismo, la dependencia podrá adquirir y contratar, sin necesidad de llevar a cabo licitación pública y por las cantidades o conceptos necesarios, todo tipo de bienes, arrendamientos y servicios a nivel nacional e internacional de equipo médico, agentes de diagnóstico, material quirúrgico y de curación, productos higiénicos, así como todo tipo de mercancías y objetos que resulten necesarios para hacer frente a la contingencia.

Todo esto es un decreto publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* y en el se señala que



El decreto del Gobierno de la Ciudad de México entró en vigor ayer.

la Secretaría podrá importar y autorizar la importación, así como la adquisición en el país de dichos bienes y servicios sin necesidad de agotar trámite administrativo alguno y por las cantidades o conceptos necesarios.

Asimismo, el documento autoriza al Sistema de Aguas de la Ciu-

dad de México y a la Secretaría de Administración y Finanzas, contratar a través del esquema de adjudicación directa todo tipo de bienes y servicios encaminados a garantizar el abastecimiento de agua potable para afrontar la emergencia de manera eficaz, eficiente, expedita y oportuna.

El decreto, que entra en vigor a partir de hoy, agrega que éstas dependencias podrán realizar las compras consolidadas que sean necesarias, cuyo objeto y en el ámbito de sus atribuciones, sea evitar el contagio y propagación del COVID-19.

HAY MÁS. También en la *Gaceta Oficial*, el GCDMX anunció que se suspenden temporalmente las actividades en todas las dependencias locales, incluyendo órganos desconcentrados, entidades administrativas y alcaldías, para evitar el contagio y la propagación del COVID-19.

Seguirán laborando todas las áreas indispensables para el funcionamiento de la ciudad, como son salud, bomberos, Servicio Público de Localización Telefónica LOCATEL, C5, obras y servicios, sistema de aguas, gestión integral de riesgos y protección civil, instituciones de seguridad ciudadana, sistema penitenciario y las alcaldías en lo relativo al suministro de agua.

A PARTIR DE HOY

► Créditos de \$10 mil a microempresarios

A partir del 30 de marzo, los microempresarios originarios de la Ciudad de México podrán solicitar el financiamiento por 10 mil pesos que anunció la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, para ayudar a estos negocios ante la derrama económica durante el periodo de cuarentena por el coronavirus y logren conservar la mayor cantidad de empleos que este sector genera.

El crédito que brindará el Gobierno de la Ciudad solamente será otorgado una vez por microempresario, tendrá 24 meses para liquidarlo, el pago será mensual. Las primeras cuatro amortizaciones del crédito serán directamente a capital de la deuda con 0% intereses.

Entre los requisitos están: identificación oficial vigente con fotografía, CURP, comprobante de domicilio, solicitud (<https://tramites.cdmx.gob.mx/fon-deso/>) y proyecto de negocio.

CAFETERÍA SANTO DOMINGO



Los HÉROES del COVID-19

La contingencia por la pandemia del coronavirus tiene a buena parte de la sociedad en casa, por temor o por recomendación de las autoridades, pero hay, en algunos sectores, personas que no han podido dejar sus actividades laborales. Los médicos, por ejemplo (y todos los que laboran en torno a instan-

cias médicas), conductores de transportes, corporaciones de seguridad, entre otros, siguen laborando. Y todos ellos comen; por eso Valentín mantiene abierta la cafetería Santo Domingo, ubicada en Plaza Washington, en la colonia Juárez de la alcaldía Cuauhtémoc. Con todas las medidas sanitarias necesarias,

sigue brindando servicio para quienes buscan alimentos en la zona, donde son pocos los establecimientos que quedan abiertos. Por eso los comensales que llegan, agradecen a Valentín y sus trabajadores que permanezcan estoicos, hasta que la autoridad lo permita. (Redacción)



EDITOR: ARTURO RIVERA / TEL: 1454 4012

ARTURO.RIVERA@24-HORAS.MX / TWITTER: @ARTURIVERA

RECOMENDACIONES

Éstas son las principales sugerencias de la Proscop para evitar contagios al interior de condominios:



En caso de que algún familiar o vecino presente fiebre, tos, dolor de cabeza, malestar o dificultad respiratoria, persuadirlos de permanecer en casa y enviar un mensaje de texto con la palabra COVID-19 al 51515



En materia de acceso peatonal y vehicular, la Proscop recomienda limitar la entrada de personas ajenas al inmueble que muestren signos y síntomas de tos, fiebre y estornudos



Colocar a la entrada de cada edificio dispensadores de gel antibacterial, carteles alusivos al lavado y desinfección de manos, así como del uso de cubrebocas

Lanzan protocolo para condominios

Con el propósito de prevenir contagios por Covid-19 en condominios y unidades habitacionales, la Procuraduría Social (Proscop) de la Ciudad de México estableció un protocolo que contempla medidas que buscan mitigar los contagios de Covid-19.

Este sugiere la suspensión de labores en espacios de reunión, como auditorios, teatros, cines, instalaciones deportivas, y clubes sociales y culturales, así como evitar asistir a lugares concurridos y prescindir el saludo de mano, de abrazos y besos; al estornudar, utilizar la parte interior del brazo (saludo de etiqueta) y no usar las manos ni tocarse el rostro y los ojos; lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, y usar el gel antibacterial.

De no ser necesario salir, mantenerse en casa y demostrar solidaridad para que una comisión de vecinos se encargue de comprar los víveres y de tirar la basura. / REDACCIÓN

ACCIONES AVANZARÁN SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS

En caso de crisis, Gobierno usará hospitales privados

Plan a mediano plazo. En la Gaceta Oficial local se publicó un primer marco jurídico sobre futuras medidas contra la contingencia

MARCO FRAGOSO

La Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial el Primer Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias para evitar el contagio y propagación del Covid-19 (el coronavirus de origen chino), en el que, en caso de ser necesario, las autoridades podrán utilizar hospitales privados durante la contingencia.

Al respecto, la Contraloría capitalina explicó que "la publicación tiene el objetivo de brindar un marco jurídico que permita aplicar las medidas necesarias con mayor eficiencia, para brindar apoyo a la población en el tiempo en que se necesite; cualquier especificidad en dicha publicación, será evaluada de acuerdo a las circunstancias".

Es decir, se trata de un marco legal que permitirá tomar medidas más específicas conforme avance la pandemia en la Ciudad de México, donde los hospitales públicos cuentan con más de cuatro mil camas disponibles.

En primer lugar, en caso de que la contingencia avance, se autoriza utilizar como elementos auxiliares todos los recursos médicos y de asistencia social de los sectores público, social y privado existentes en las zonas, colonias y comunidades afectadas en la ciudad



ALIANZA. La jefa de Gobierno Sheinbaum se reunió ayer con el presidente López Obrador.

En segundo lugar, se podrá contratar y adquirir todo tipo de bienes, arrendamientos y prestación de servicios a nivel nacional o internacional de equipo médico, agentes de diagnóstico, material quirúrgico y de curación y productos higiénicos, así como todo tipo de mercancías y objetos que resulten necesarios para hacer frente a la contingencia, sin necesidad de llevar a cabo el procedimiento de licitación pública.

También se autorizarán diversos tipos de importaciones sin necesidad de agotar trámite administrativo alguno, por las cantidades o conceptos necesarios para afrontar la contingencia.

Además, se llevarán a cabo las medidas

COORDINACIÓN

Éstas son otras de las acciones tomadas por el Gobierno capitalino

- **La Secretaría de Administración y Finanzas** podrá realizar las compras consolidadas que sean necesarias relacionadas con la contingencia
- **La Secretaría de Salud,** la Secretaría de Finanzas y el Sistema de Aguas serán apoyados por las alcaldías y todas las demás dependencias locales
- **Se suspenden temporalmente** las actividades en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México
- **Se exceptúan las actividades** que correspondan a instituciones de seguridad ciudadana, sistema penitenciario, salud, protección civil, bomberos y Locatel, entre otros

necesarias para evitar la especulación de precios y el acopio de insumos esenciales.

Finalmente, el Sistema de Aguas podrá contratar mediante los procedimientos de adjudicación directa al amparo de las leyes de Obras Públicas y de Adquisiciones, todo tipo de bienes y servicios.

El decreto entró en vigor a partir de este lunes y estará vigente hasta que concluya la contingencia.



Se lavan con cubeta en Metro Tacubaya

• Comerciantes que se encuentran a las afueras de la estación del Metro Tacubaya llegaron a un acuerdo con la alcaldía Miguel Hidalgo, en el que se comprometieron a ordenar sus puestos para poder regresar a su fuente de trabajo. Debido al accidente de los trenes del Metro que chocaron en esa estación, no pudieron vender por dos semanas. Ayer, en el marco de la contingencia por Covid-19, pusieron agua y jabón en una cubeta para que la gente que lo requiera pueda lavarse las manos.

/ REDACCIÓN

Ebrard y la cara apuesta del Gobierno

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO



enragnave@yahoo.com.mx // @adriantrejo

¿Quién coordina las reuniones del Consejo de Salud?

Se supone que de acuerdo a la ley la responsabilidad debe ser del secretario de Salud **Jorge Alcocer**, pero en la conferencia de ayer, en la que se anunció el estado de emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor, quedó claro el irrelevante papel del funcionario.

Se esperaría que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** fuera el capitán de ese grupo de alto nivel, pero tampoco participa en las reuniones.

Y aunque la voz cantante la lleva el subsecretario **Hugo López-Gatell**, las decisiones

finales no las toma él.

Quien ha estado presente las reuniones de este grupo, que es el encargado de diseñar las estrategias de contención del coronavirus, ha sido el canciller **Marcelo Ebrard**.

El funcionario estuvo ayer en la conferencia de prensa en la que se hizo oficial la declaración de emergencia sanitaria y junto con López-Gatell condujeron el evento.

No se sabe si ese era el guión, pero Alcocer comenzó la conferencia, en la que no pudo ni siquiera mostrar una gráfica, hasta que entró al quite su subsecretario y después Ebrard, como encargado de leer la declaratoria oficial.

Aunque también estuvo **Olga Sánchez Cordero**, a quien como secretaria de Gobernación y encargada de la seguridad interior debía corresponder leer la declaratoria, lo hizo Ebrard.

Ni la secretaria de Gobernación ni el secretario de Salud participaron en la conferencia que, dada su importancia, debió haber sido un foro casi natural para ellos.

Ebrard ha sido, hasta el momento, la mente más clara en esta etapa de la pandemia.

Ayer puso fin a la posibilidad de que el Gobierno, ante la negativa de miles de mexicanos que se niegan a resguardarse en sus casas, declarara el estado de excepción o de sitio.

"El gobierno no comulga con esa idea", dijo. No lo habían dicho con esa contundencia ni Alcocer ni López-Gatell ni mucho menos Sánchez Cordero.

Todo queda pues en manos del pueblo bueno y sabio para evitar que la pandemia se salga de control.

Esa sí es una apuesta cara, muy cara.

Tres gobernadores han dado positivo a la prueba de coronavirus, el de Hidalgo, **Omar Fayad**, el de Tabasco, **Adán Augusto López**, y de Querétaro, **Francisco Domínguez**.

Además de dos diputados federales del Movimiento Ciudadano.

Lo de los gobernadores llama la atención a pesar de que ninguno ha identificado públicamente la posible fuente de contagio.

No vaya a pensar que se trata de un virus fifi, simplemente que la posibilidad de conta-

gio en un funcionario de ese nivel es altísima por la cantidad de gente con la que deben interactuar.

¿Alguien habrá entendido el mensaje?

Siempre se puede estar peor.

Si no me cree, échele un vistazo a los números dados a conocer ayer: el precio de la mezcla mexicana de petróleo cayó a los 10.37 dólares por barril y los ingresos presupuestarios del sector público cayeron 6.3%.

Con sobrada razón todos estamos preocupados por el tema del coronavirus, pero la cruda económica después de la pandemia será de tal tamaño que no nos la podremos curar ni con mole de guajolote, como recomienda **Miguel Barbosa**.

Ya el Gobierno está dando algunas luces en el combate al coronavirus, pero no debe soslayar el impacto de pronóstico reservado que tendrá la emergencia en las finanzas del país.

Y ahí no vemos que esté haciendo algo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS